



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dirección de Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico



## Geo-referenciación de los indicadores de pobreza en México, por distritos electorales federales uninominales, 2010

Elaborado por:

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Investigador**

---

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque;  
Delegación Venustiano Carranza; C. P. 15969; México, D. F.  
Tel: 5036-0000 Ext. 67027 y 67035; Fax: 5628-1300 ext. 4726  
E-mail: [reyes.tepach@congreso.gob.mx](mailto:reyes.tepach@congreso.gob.mx)

# Geo-referenciación de los indicadores de pobreza en México, por distritos electorales federales uninominales, 2010

## Contenido

<b>Aspectos metodológicos</b>
<b>Factores económicos que explican la existencia de la pobreza</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>
<b>Conformación de los distritos electorales federales uninominales, por distritos</b>
<b>Biografía / Mesografía</b>
<b>Créditos</b>
<b>Geo-referenciación de los indicadores de pobreza por distritos electorales federales uninominales para el estado de:</b>
Aguascalientes
Baja California
Baja California Sur
Campeche
Coahuila
Colima
Chiapas
Chihuahua
Durango
Guanajuato
Guerrero
Hidalgo
Jalisco
México
Michoacán
Morelos
Nayarit
Nuevo León
Oaxaca
Puebla
Querétaro
Quinta Roo
San Luis Potosí
Sinaloa
Sonora
Tabasco
Tamaulipas
Tlaxcala
Veracruz
Yucatán
Zacatecas

## **Aspectos metodológicos.**

La Subdirección de Análisis Económico adscrita a la Dirección de los Servicios de Investigación y Análisis de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, como un órgano técnico de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, realizó este estudio que tiene como objetivo geo-referenciar la información de los indicadores municipales de pobreza, vulnerabilidad, marginación y rezago social, por distritos electorales federales uninominales que integran el territorio nacional, con el propósito de coadyuvar en los trabajos parlamentarios relacionados con la política social que llevan a cabo diversos actores y órganos legislativos que conforman la LXII Legislatura, tales como los legisladores federales; los grupos parlamentarios; las comisiones ordinarias, especiales y de investigación; los comités; los centros de estudios, entre otros.

Este estudio es una herramienta para los trabajos parlamentarios realizados en la Cámara de Diputados, y que están relacionados con las siguientes líneas temáticas:

- El análisis, discusión, modificación en caso de ser necesario y aprobación de la ley de ingresos, el presupuesto de egresos y las reformas a las leyes tributarias del país que impacten la política social;
- La elaboración de iniciativas de reformas al marco jurídico federal relacionado con la distribución del ingreso y el combate a la pobreza;
- La fundamentación de los dictámenes que en materia de política social realicen las comisiones ordinarias que conforman este órgano legislativo; y
- La fundamentación en el Pleno Camaral de posicionamientos políticos relacionados con el combate a la pobreza que realicen los Legisladores que conforman las diferentes fracciones parlamentarias.

Para la elaboración de este análisis se empleó el método comparativo, confrontando la información en términos absolutos y reales (porcentuales) para conocer las ciudades, por distritos electorales federales uninominales, que tienen el mayor y el menor número de habitantes, la mayor y la menor población en situación de pobreza, de vulnerabilidad, de carencia social y de marginación. Como consecuencia de elegir este criterio de análisis, las variables se estudiaron tomando como unidad de medida el número de personas y la participación porcentual de la población.

Existen algunas limitaciones metodológicas necesarias de clarificar, debido al tratamiento que se le dio a la información:

La Subdirección de Análisis Económico no es generadora de la información municipal relacionada con la pobreza, únicamente la geo-referenció a partir de los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), órganos del Gobierno Federal responsables de estudiar esta problemática socioeconómica.

La conformación de los distritos electorales federales uninominales por municipios ha sido determinado por el Instituto Federal Electoral (IFE), para la georeferenciación de las variables de pobreza, esta Subdirección siguió los criterios determinados por este organismo rector de la vida política del país, de donde provienen también los mapas que se presentan en cada distrito electoral, los cuales fueron tomados de su basta geografía y cartografía electoral.

De acuerdo con los *artículos 52 y 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el país está dividido en 300 distritos electorales federales uninominales. Sin embargo, existen ciudades que por el tamaño de su población se conforman de dos o más distritos, situación que imposibilitó realizar un análisis separado de pobreza entre un distrito y otro, se estudio las variables correspondientes a este tema a nivel de la ciudad, no precisamente del distrito.

Por último, agradezco a la C. Dolores García Flores, capturista de esta Subdirección, por el apoyo brindado en la elaboración de las gráficas, los cuadros estadísticos y por la armonización de los datos contenidos en cada uno de los análisis, así como a los siguientes prestadores de servicio social, por el esfuerzo cotidiano realizado para la conclusión de este trabajo:

- Felipe Hugo Cruz Zúñiga,
- Lili Marlen Chimal Aguirre,
- Manuel De la Rosa Hernández,
- Juan Carlos Garcés Tapia,
- Jesús Manuel Hernández Huerta,
- Luis Felipe Llevenes Ponce,
- Diana Gabriela Ramírez Avalos,
- Cesar Alejandro Ramos Flores, y
- Tania Noemi Torres Nájera.

## **Factores económicos que explican la existencia de la pobreza**

El enfoque macroeconómico tradicional establece una relación de funcionalidad donde la pobreza es considerada una variable endógena, que depende de la evolución de tres variables exógenas; la actividad económica, la distribución del ingreso y la tasa de desempleo, las cuales tienen una relación directa, porque a medida que éstos tres indicadores económicos se exacerben, el nivel de pobreza también lo hará.

En este sentido, el incremento de la tasa de pobreza se explica por la falta de crecimiento económico, que se conjuga con una errática distribución de la riqueza y por una alta proporción de la población en edad de trabajar que no encuentre las oportunidades de empleo necesarias para satisfacer sus necesidades básicas.

Las causas que explican el estancamiento económico en el que está inmersa la economía nacional tienen su origen en el proceso de cambio estructural que se inició en 1982, dando paso al modelo de crecimiento hacia afuera o secundario-exportador, debido a que la etapa de sustitución de importaciones mostraba signos inequívocos de agotamiento.

La reestructuración de la economía del país iniciada a principios de la década de los ochenta, tuvo como objetivo insertar a ésta a las nuevas reglas del mundo globalizado, guiada por los principios dogmáticos del Fondo Monetario Internacional (FMI), calificado así por Stiglitz (2000), y que consistió en la instrumentación de las tesis centrales del *Consenso de Washington*, las cuales impactaron en los tres sectores claves de la economía nacional, y que han sido ampliamente analizados en Aspe Armella (1993) y Lustig Tenenbaum (1994), entre otros autores:

El sector público, bajo la tesis que el desequilibrio fiscal fue la causa que explicó la crisis económica de 1982, se inició la etapa de adelgazamiento del estado vía venta y desincorporación de las empresas paraestatales; se redujo el gasto público, enfatizando en la inversión y en el gasto social, vía la reducción de los subsidios gubernamentales que se orientaban hacia la población más desprotegida. Por el lado de los ingresos, aumentaron las tasas impositivas para incrementar la recaudación y reducir la dependencia fiscal que se tenía de los ingresos provenientes de la actividad petrolera. Estas medidas tuvieron como objetivo reducir los desequilibrios fiscales con los que operaba el Gobierno Federal.

En el sector externo, se inició el proceso de liberalización comercial, instrumentando, entre otras medidas, la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, como los permisos previos a la importación, la instrumentación de drásticas devaluaciones cambiarias y la firma de diversos tratados comerciales bilaterales y multilaterales, entre ellos, el signado por nuestro país con Estados Unidos y Canadá.

Estas medidas tuvieron como objetivo incrementar la competitividad del sector industrial, ser un instrumento de control de la inflación y equilibrar nuestra balanza comercial, sin embargo, en la búsqueda de la estabilidad de este sector, se presentó un drástico desmantelamiento de la industria nacional, caída de la actividad económica y la consecuente pérdida masiva de empleos.

El sector financiero, inició con su proceso de liberalización del crédito y de las tasas de interés, las cuales eran reguladas por la Banca Central. Después de la crisis de 1982 se inició la reestructuración institucional para que fueran los deudores y acreedores los que determinaran el nivel de ambas variables, con el objetivo de incrementar el ahorro y fomentar la inversión privada, sin embargo, ha sido una de las causas recurrentes de crisis financieras en el país, debido a la falta de instrumentos de regulación de la autoridad monetaria y el riesgo moral con el que han operado los intermediarios financieros.

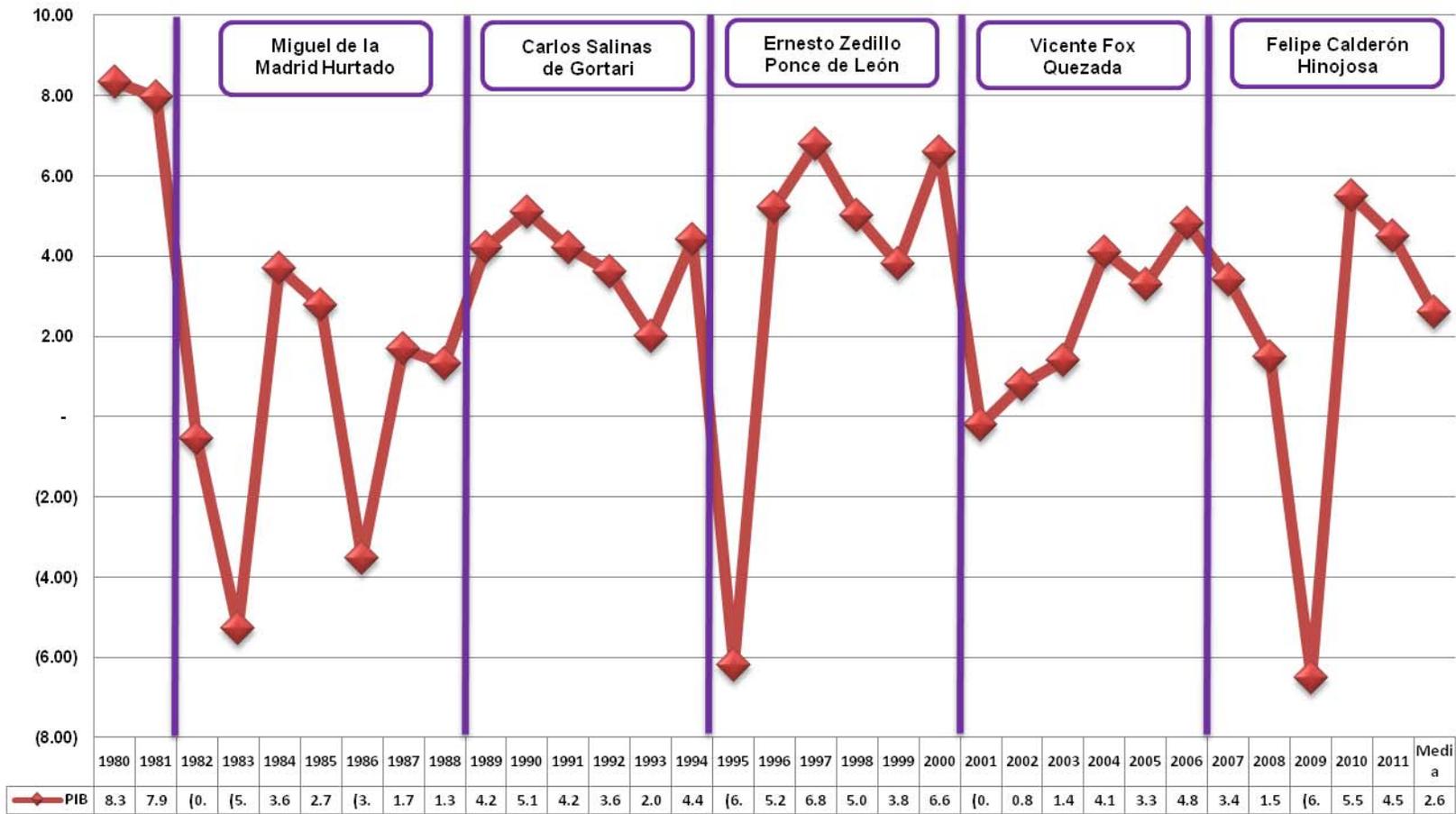
El conjunto de reformas que se han instrumentado en nuestro país desde 1982, han tenido como objetivo aprovechar las ventajas ofrecidas por la globalización económica y que se pueden sintetizar en crecimiento económico de largo plazo con estabilidad de precios, acompañado de una mejora en la distribución de la renta, objetivos ampliamente defendidos por el FMI, el organismo rector de insertar a las economías emergentes a los mercados globales; sin embargo, a la luz de 30 años de reformas estructurales, los resultados muestran signos claros de estancamiento económico y deterioro de la calidad de vida de una alta proporción de los habitantes de nuestro país.

Los fundamentos de la ciencia económica establecen que el crecimiento de la actividad económica es una condición necesaria aunque no suficiente para incrementar los niveles de vida de la sociedad, después de crecer es necesario distribuir la riqueza entre los diferentes estratos de población para alcanzar altos estadios de desarrollo social.

Sin embargo, la historia económica contemporánea de México nos muestra que los hacedores de la política económica no han logrado compatibilizar estos dos objetivos. Por el contrario, México lleva tres décadas de bajo crecimiento económico, el cual está altamente concentrado en los poderosos grupos que dominan los sectores claves de la economía, haciéndola poco competitiva, sin el potencial para absorber el constante crecimiento de la mano de obra que se incorpora anualmente al mercado laboral.

Tal como se muestra en la gráfica número 1, durante el periodo de 1980 al 2011 se ha instrumentado el modelo liberal secundario-exportador; en estas tres décadas se han presentado ciclos económicos cortos o de Kitchin (duran menos de cuarenta meses) y ciclos medios o de Juglar (duran ocho años y medios en promedio). Así, entre 1983 a 1986 se presentó un ciclo de Kitchin: en 1983 el producto interno bruto (PIB) cayó al 5.28% y en 1986 la caída fue del 3.53%, en menos de cuarenta meses, el ciclo económico mexicano alcanzó dos veces la fase de crisis. Entre 1980 y 1983, el PIB creció a una tasa promedio del 1.91%.

**Gráfica No. 1. Evolución del PIB en México, por periodo presidencial, 1980-2011. (Tasa de crecimiento).**



Elaboración propia con información del Banco de México.

A partir de 1986 las fases de crisis a crisis del ciclo económico mexicano se han prolongado. Por su duración, presentan los rasgos del ciclo de Juglar. En ese año, la caída del PIB fue de 3.53% y mantuvo tasas de crecimiento positivas hasta 1995, cuando nuevamente creció a una tasa negativa del 6.20%, pasaron nueve años para registrar otra reducción drástica de la actividad económica. Entre 1986 a 1995, la economía del país creció a una tasa promedio del 1.68%.

El periodo de 1995 al 2009 ha sido el de mayor auge de la actividad económica del país. Entre una crisis a otra pasaron catorce años, aunque el ciclo expansivo se interrumpió en el 2001 cuando el PIB creció a una tasa real negativa del 0.20%, sin embargo, no se presentaron escenarios recesivos. Durante este periodo de catorce años, la actividad económica creció a un promedio del 2.25.

Las recurrentes crisis fiscales, financieras y de balanza de pagos registradas en nuestro país desde 1983 hasta el 2009 han generado un errático crecimiento de la actividad económica nacional, la tasa promedio en los últimos treinta años de vigencia del modelo secundario-exportador ha sido del 2.62%.

Al crecimiento insuficiente de la actividad económica del país, se adiciona el problema de la mala distribución de la riqueza, la cual se analiza a partir de la información proporcionada por la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*, publicación bianual del *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*.

De acuerdo con esta Encuesta, el ingreso que perciben los hogares de México se agrupa en diez deciles, cada uno concentra el 10% de las familias del país. Los hogares de menores ingresos se agrupan en los primeros deciles y los que tienen los ingresos más altos se concentran en los últimos deciles. Desde una óptica extrema, los familias más pobres están en el decil I, la riqueza se incrementa en la medida que se avanza de deciles hasta llegar al X, donde se ubica al 10% de las familias más ricas del país.

Desde el enfoque vertical del análisis de la distribución de la riqueza, en el cuadro número 1, observamos que en 1984, al inicio de la instrumentación en México del modelo secundario-exportador, del ingreso monetario total que percibieron el conjunto de los hogares del país, el 0.61% lo captaron las familias más pobres localizadas en el decil I; mientras que los hogares con los ingresos más altos ubicado en el decil X concentraron el 36.88%.

En el año 2010, a más de 30 años de vigencia del actual modelo económico, la concentración de la riqueza siguió siendo marcadamente favorable hacia los hogares con los ingresos más altos. Del ingreso monetario total, el 1.41% fueron captados por las familias más pobres localizadas en el decil I; mientras que, los hogares más ricos ubicados en el decil X concentraron el 35.33%.

El análisis horizontal de la concentración de la riqueza, expuesto en el cuadro número 1, revela que esta se ha mantenido prácticamente constante durante la vigencia del modelo secundario-exportador, porque de 1984 al 2010, los hogares con los ingresos más bajos incrementaron su participación en la distribución del ingreso monetario total en 0.80%, al pasar del 0.61% en 1984 al 1.41% en el 2010. Por el contrario, los hogares con los ingresos más altos han tenido un comportamiento más inestable, debido a que se incrementó del 36.88% al 44.51% entre 1984 a 1998 y se redujo del 44.51% al 35.33% de 1998 al 2010.

<b>Cuadro No. 1. Distribución del ingreso corriente monetario en México, por deciles de hogares, 1984, 1998 y 2010. (Participación en el ingreso monetario total).</b>				
<b>Deciles</b>	<b>1984</b>	<b>1998</b>	<b>2010</b>	<b>Media</b>
<b>I</b>	<b>0.61</b>	<b>0.41</b>	<b>1.41</b>	<b>0.81</b>
II	1.83	1.41	2.76	2.00
III	3.10	2.74	3.88	3.24
IV	4.53	3.90	4.91	4.45
V	6.14	5.00	6.13	5.76
VI	7.82	6.40	7.46	7.23
VII	9.83	8.31	9.42	9.19
VIII	12.57	11.12	12.10	11.93
IX	16.70	16.20	16.60	16.50
<b>X</b>	<b>36.88</b>	<b>44.51</b>	<b>35.33</b>	<b>38.91</b>
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de la ENIGH 1994, 1998 y 2010.

Si el análisis de la distribución de la riqueza se realiza tomando como variable explicativa los múltiplos de los salarios mínimos, se confirma, aunque con una mayor profundidad, esta tendencia hacia la concentración del ingreso por parte de los hogares más ricos del país.

El análisis vertical del cuadro número 2, muestra que en 1984 los hogares más pobres del país, aquellos que percibían hasta un salario mínimo, concentraron el 14.01% del ingreso monetario total, en tanto que los hogares más ricos, los que ganaban ocho o más salarios mínimos concentraron únicamente el 11.53% del ingreso monetario total, el cual mostraba una distribución del ingreso más uniforme.

Sin embargo, esta tendencia presenta cambios radicales en el 2010, donde los hogares que perciben hasta un salario mínimo obtuvieron únicamente el 0.17% del ingreso monetario total, en tanto que aquellos que perciben ocho o más salarios mínimos concentran el 61.96% del total de este ingreso.

El análisis horizontal realizado con la información contenida en el cuadro número 2, muestra con gran claridad que las últimas tres décadas, las familias que perciben hasta un salario mínimo han dejado de participar en el ingreso monetario total en un 13.84%, al pasar de una tasa del 14.01% en 1984 al 0.17% en el 2010; en contrapartida, los hogares que perciben ocho o más salarios mínimos han incrementando su participación en el ingreso monetario del país en 50.53%, al concentrar el 11.53% en 1984 e incrementar su participación al 61.96% en el año 2010.

<b>Cuadro No. 2. Distribución del ingreso corriente monetario en México, por deciles de ingresos, 1984, 1998 y 2010. (Por múltiplos de los salarios mínimos).</b>				
<b>Múltiplos de salarios mínimos</b>	<b>1984</b>	<b>1998</b>	<b>2010</b>	<b>Media</b>
<b>0.00 a 1.00</b>	<b>14.01</b>	<b>4.92</b>	<b>0.17</b>	<b>6.37</b>
1.01 a 2.00	28.07	14.47	1.72	14.75
2.01 a 3.000	20.01	12.84	4.19	12.35
3.01 a 4.00	10.78	10.54	5.83	9.05
4.01 a 5.00	6.07	7.54	7.00	6.87
5.01 a 6.00	4.04	6.43	6.96	5.81
6.01 a 7.00	3.11	5.33	6.35	4.93
7.01 a 8.00	2.39	4.34	5.81	4.18
<b>8.01 y más</b>	<b>11.53</b>	<b>33.58</b>	<b>61.96</b>	<b>35.69</b>
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de la ENIGH 1994, 1998 y 2010.

La errática evolución de la actividad económica y la alta concentración de la riqueza son los factores económicos más importantes para explicar los fuertes problemas estructurales que actualmente enfrenta el mercado laboral mexicano, y que se manifiestan en un crecimiento del PIB insuficiente para cubrir la creciente demanda de empleos, con su natural efecto en la tasa de desempleo.

En *el Plan Nacional de Desarrollo* (PND 2000-2006) se expone una de las disertaciones más interesante entre la importancia de alcanzar un crecimiento económico sostenido y redistributivo, con el objeto de maximizar el potencial generado por la estructura poblacional de nuestro país.

Este programa de Gobierno (2001: 23) realiza un diagnóstico profundo sobre la necesidad que tiene el país de encontrar fórmulas de crecimiento económico sostenido para potencializar el bono demográfico:

La transformación en la estructura por edades propiciará una relación cada vez más ventajosa entre la población dependiente (menores de 15 años y mayores de 65) y la población en edad laboral (entre 15 y 64), lo que abrirá durante las próximas tres décadas una “ventana de oportunidad transitoria” o “bono demográfico”, al aumentar más rápidamente la población en edad laboral que la población dependiente. El bono demográfico en la próxima década podría convertirse en un importante factor para el desarrollo del país si logramos crear los empleos necesarios, al propiciar una mayor capacidad de ahorro de los hogares y el despliegue de estrategias más eficaces tanto de formación y utilización de los recursos humanos disponibles, como de acumulación y movilización de activos.(...)

El bono demográfico está asociado, entre otras causalidades, con una creciente presión en la demanda del mercado laboral, la cual, de acuerdo con este PND (2001: 21), tendrá el siguiente ritmo de crecimiento:

Por su parte, el grupo de población de 15 a 64 años continuará aumentando su tamaño (de 59 millones en 2000 a 75 millones en 2010 y a 87 millones en 2030) y con ello aumentará también el potencial productivo y de creación de riqueza del país. La trayectoria de crecimiento de este grupo de edad representará un enorme desafío en términos de nuevos puestos de trabajo. Se estima que sin contar los rezagos acumulados, el número de nuevos demandantes de empleo, aunque decreciente, seguirá siendo muy significativo, al menos en los próximos tres lustros: de cerca de 1.2 millones anuales entre 2000 y 2005; de 1.1 millones de 2005 a 2010, y de poco menos de un millón entre 2010 y 2015. (...)

Por su parte, Virgilio Partida Bush (2008: 13-14) citando a Hernández Laos (2004), afirma:

Las políticas laborales jugarán un papel determinante en el equilibrio entre oferta y demanda de mano de obra, así como también el crecimiento de las inversiones pública y privada, la evolución del ingreso, los cambios tecnológicos, los programas de las empresas para elevar la productividad, la edad de jubilación de los trabajadores, los beneficios de la seguridad social, las posibilidades existentes para la ampliación del trabajo por cuenta propia, los niveles de escolaridad y la migración internacional, entre otros. Escenarios de prospectiva económica apuntan que se requeriría de una tasa de crecimiento del producto interno bruto constante de 4.6% de 2000 a 2030 para que el número de empleos formales, productivos, bien remunerados y con prestaciones (incluida la seguridad social) pueda absorber casi 85% de la PEA en 2030.

El análisis *ex ante* indicaba que la economía mexicana tenía que haber crecido a una tasa constante del PIB de 4.6% en promedio anual entre el 2000 y el 2010, para generar una oferta laboral equivalente al 85% de los 12 millones, 700 mil empleos que demandó la población en edad de trabajar del país, de los cuales, 1.2 millones de puestos de trabajo anuales se adicionaron al mercado de trabajo entre el año 2000 y el 2005; y 1.1 millones entre el 2005 y el 2010.

El análisis *ex post* evidencia -una década después del inicio de la disertación sobre el bono demográfico- la incapacidad de los hacedores de la política económica del país para aplicar las medidas necesarias para potencializar el crecimiento de la economía del país y generar la oferta de empleos bien remunerados que requiere la población en edad de trabajar. Así, durante el periodo 2000-2011, el PIB tuvo un crecimiento promedio del 2.43%, por debajo del nivel requerido (4.6%) para absorber el 85% de la fuerza de trabajo que se incorporó al mercado laboral del país.

La gráfica número 2, muestra como la tasa de desempleo tiene una tendencia anti-cíclica, respecto a la actividad económica, incrementándose en los periodos donde la economía del país ha sufrido importantes crisis económicas.

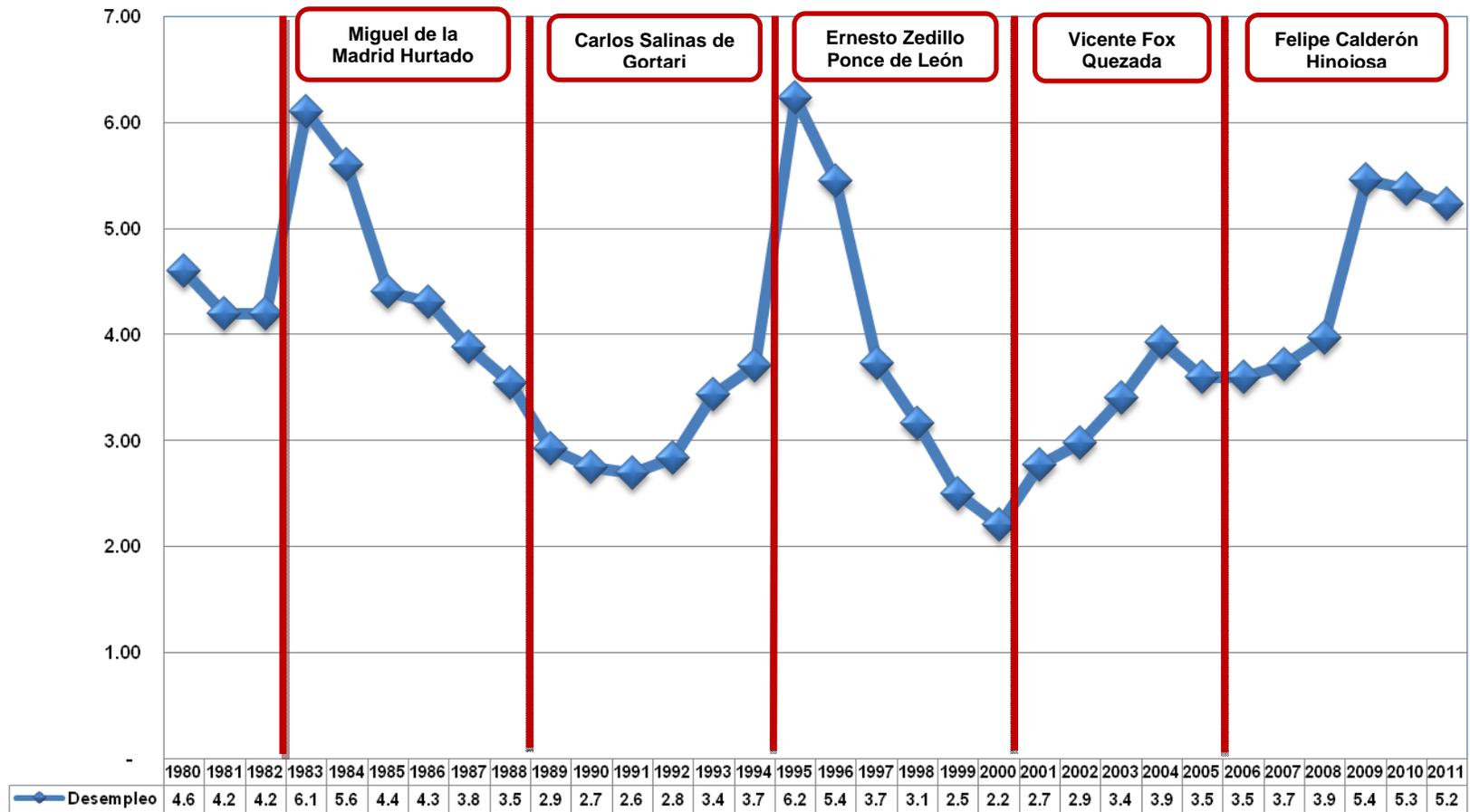
En 1983, justo cuando la economía nacional cayó al 5.28% del PIB, como producto de las medidas de estabilización económica, la tasa de desempleo, que establece la relación entre las personas desocupadas respecto a la población económicamente activa (PEA), se incrementó en 6.10%, registrando el segundo pico más alto de la historia contemporánea del país. Asimismo, el descenso de esta tasa se hace de manera lenta, debido a que depende de la rapidez con la cual se logre la recuperación económica.

Con la crisis de 1995, generada por el manejo erróneo del sistema financiero local, el cual estaba apalancado con una alta proporción de inversión de corto plazo, el PIB nacional cayó al 6.20%, la tasa de desempleo alcanzó la tasa más alta durante el periodo que comprende el actual modelo secundario-exportador, en ese año se ubicó en 6.23%.

A partir del año 2001, la tasa de desempleo tuvo una tendencia creciente que hasta la actualidad no se ha detenido, alcanzando su nivel más alto en el año 2009, justo cuando México enfrentó una importante crisis generada por el sistema financiero internacional. En ese año, el PIB se contrajo en 6.5%, la crisis generó un deterioro del mercado laboral, lo que implicó que la tasa de desempleo nuevamente se incrementara, alcanzando el 5.47%.

El análisis de la gráfica número 3, en relación con las gráficas 1 y 2, nos permiten observar que la evolución de la pobreza tiene un comportamiento pro-cíclico con respecto a la actividad económica y anti-cíclico con respecto al desempleo. Con información del CONEVAL, se expone la evolución de la tasa de pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria, las cuales relacionan el número de personas en situación de pobreza en sus respectivas vertientes, entre la población total del país, la información está disponible desde 1992 hasta el 2010, en periodos bianuales, observándose que las respectivas fases de expansión y declinación de la tasa de pobreza, están estrechamente correlacionadas con el comportamiento del PIB y de la tasa de desempleo.

**Gráfica No. 2. Evolución de la tasa de desempleo en México, 1980-2011. (Población desocupada/PEA).**



Elaboración propia con información de Centro de Economía Internacional de Argentina

Como ya se citó, la crisis de 1995 se tradujo en una drástica caída de la actividad económica e incremento de la tasa de desempleo, como consecuencia de la evolución de ambas variables, la tasa de pobreza, en su vertiente patrimonial también aumentó significativamente, de 1994 a 1996 pasó del 52.4% a 69.0%; para ese mismo periodo, la tasa de pobreza por capacidades pasó de 30.0% a 46.9% y la alimentaria creció de 21.2% a 37.4%.

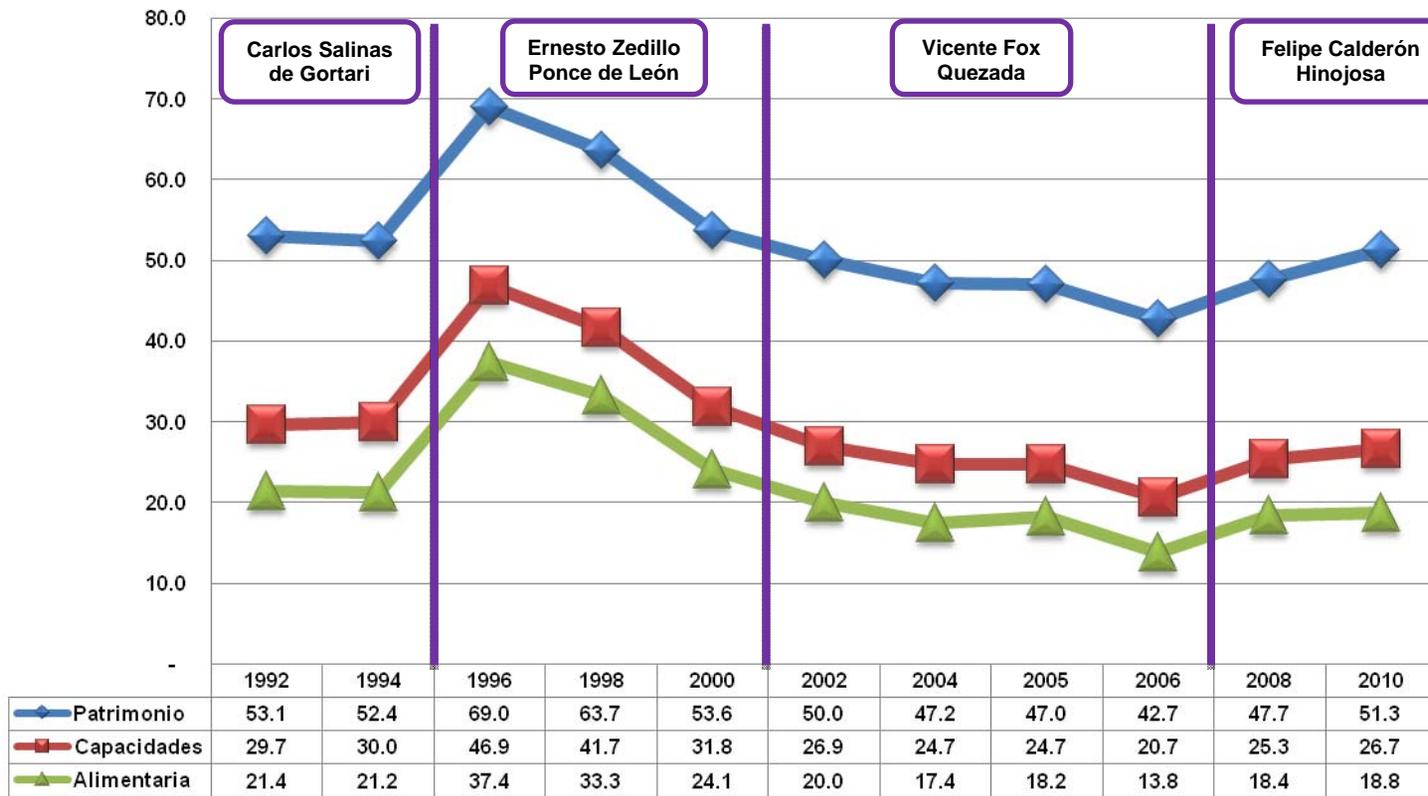
Desde 1996, la tasa de pobreza registró un largo periodo de descenso que duró 12 años, sin embargo, durante el periodo 2006 al 2010, se reinició un proceso de crecimiento que se agudizó con la crisis financiera registrada en nuestro país en el 2009. En este periodo, la pobreza patrimonial se incrementó de 42.7% a 51.3%, la de capacidades pasó de 20.7% a 26.7% y la alimentaria aumentó de 13.8% a 18.8%.

El análisis macroeconómico de la evolución de la pobreza nos evidencia empíricamente que para inhibir su crecimiento, es una condición necesaria que la economía nacional alcance tasas de crecimiento reales positivos de largo plazo, lo que significa pasar de ciclos económicos cortos o de Kitchin o medio o de Juglar, a ciclos expansivos de ondas largas, donde la fase de crisis a crisis duren al menos 30 años, sin embargo, no basta crecer, también es necesario redistribuir la riqueza entre los diferentes estratos de la sociedad. El instrumento redistribuidor por excelencia es la generación de empleos, porque permite a la población participar en la creación del producto social y formar parte del desarrollo socioeconómico.

Sin embargo, el modelo secundario-exportador ha mostrado su inviabilidad para alcanzar los ciclos económicos expansivos de ondas largas que tanto requiere la economía del país, la evidencia empírica muestra que también tiende a incrementar la concentración de la riqueza a niveles endémicos para la sociedad, de allí que es importante replantear su continuidad en los términos que actualmente se está instrumentando.

Oszlak (1994) ha planteado que en las economías emergentes el Estado retome nuevamente su papel protagónico como ente generador de crecimiento económico y redistribuidor de la riqueza, cuidando los necesarios equilibrios para una sana convivencia con los actores que forman parte del mercado. Sostiene la necesidad de refundar su rol en la economía, sin llevarlo al nivel de hipertrofia que tuvo hasta antes de los ochenta, sino adquiriendo un carácter atlético, incrementando su participación y regulación en los sectores claves donde el mercado ha mostrado su incapacidad para auto-regularse. Este replanteamiento podría evitar las frecuentes crisis generadas en el sector financiero, que en los últimos años ha detenido el crecimiento de la economía global, incidiendo negativamente en el bienestar de millones de personas.

**Gráfica No. 3. Evolución de la pobreza en México, 1992-2010. (% de la población total).**



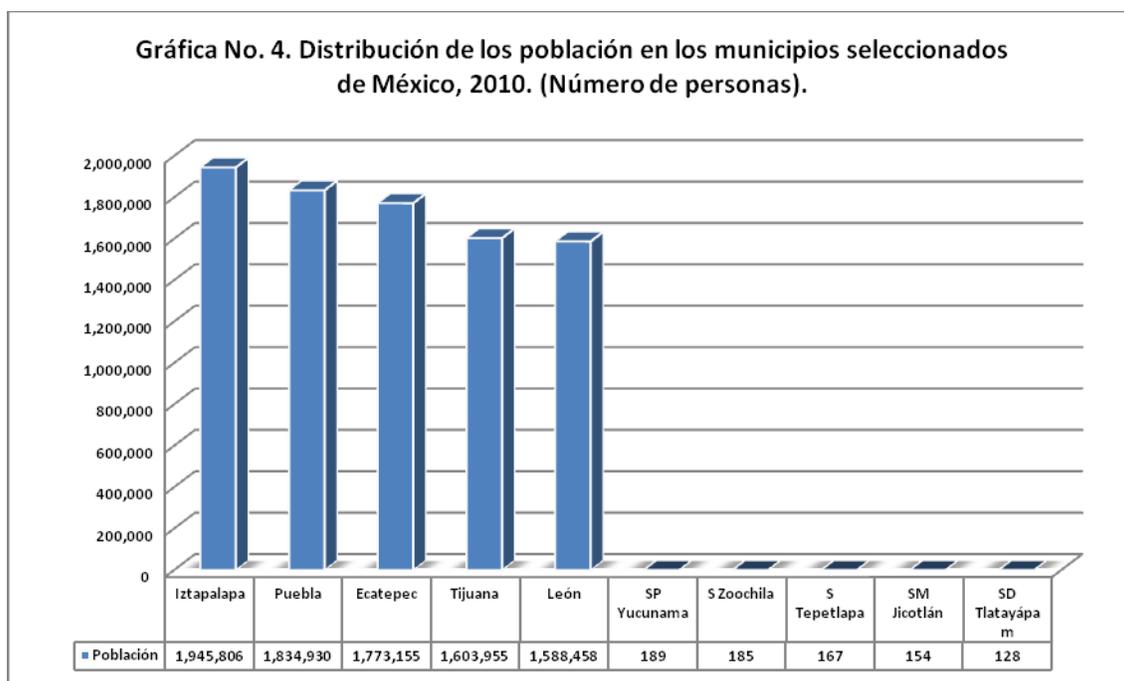
Elaboración propia con información del CONEVAL

## Resumen Ejecutivo

Del análisis de la pobreza en México realizado en este estudio, por municipios y por distritos electorales federales uninominales, para el año 2010, se obtuvieron las siguientes inferencias estadísticas:

Respecto al tamaño de la población, la gráfica número 4, muestra que los municipios con más número de habitantes son la Delegación Iztapalapa, ubicada en los distritos electorales 04, 18, 19, 20 y 22 de la capital del país, cuenta con 1 millón 945 mil 806 habitantes; le siguen la ciudad capital del estado de Puebla, asentada en los distritos 06, 07, 09, 11 y 12 de aquel estado, con 1 millón 834 mil 930 habitantes; Ecatepec, que conforma los distritos electorales 10, 11, 13, 16 y 17 del Estado de México con 1 millón 773 mil 155 habitantes; Tijuana, asentada en los distritos electorales 04, 05, 06 y 08 de Baja California con 1 millón 603 mil 955 habitantes; y León que incluye los distritos electorales 03, 05 y 06 del estado de Guanajuato con 1 millón 588 mil 458 habitantes.

Por su parte, los municipios menos poblados son San Pedro Yucunama y Santiago Zochila, asentados en los distritos 03 y 04 de Oaxaca, tienen 189 y 185 habitantes, respectivamente; por su parte, Santiago Tepetlapa, Santa Magdalena Jicotlán y Santo Domingo Tlatayápan, todos asentados en el distrito 03 de Oaxaca, cuentan con 167, 154 y 128 habitantes, respectivamente.

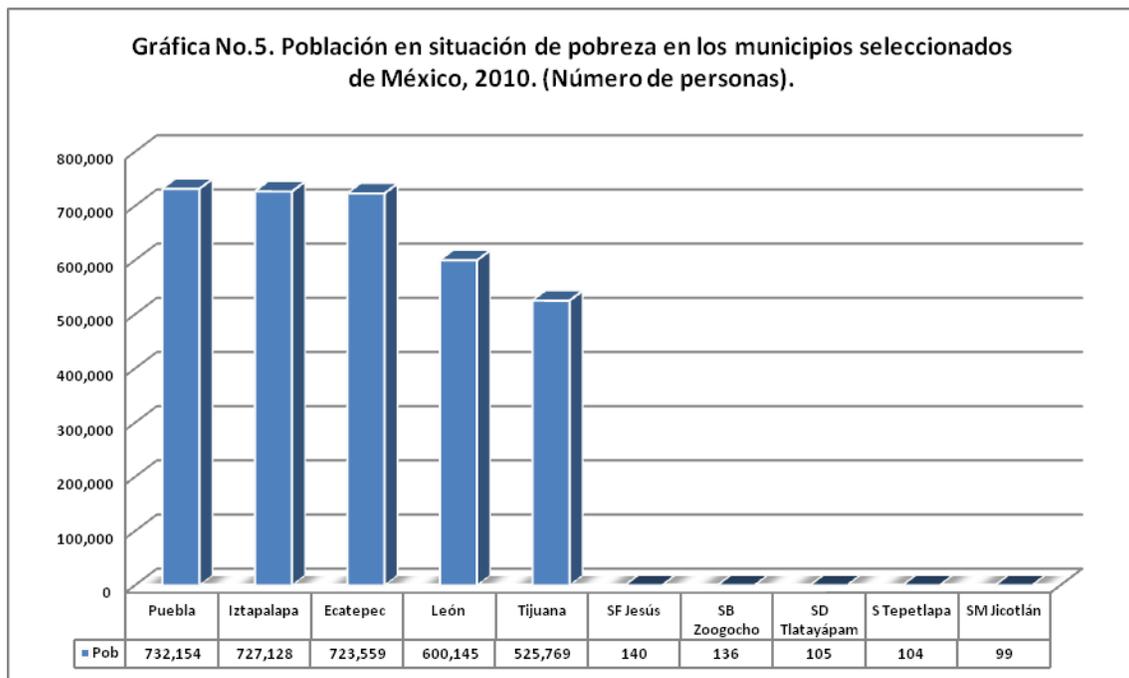


Elaboración propia con información del CONAPO

En lo referente a la pobreza, de acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en esta situación si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

La gráfica número 5 en relación con la gráfica 4, muestra que en términos absolutos, las ciudades que tienen el mayor número de habitantes son las que registran más personas en condición de pobreza, de esta manera: la capital del estado de Puebla es la que tiene el mayor número de pobladores en situación de pobreza con 732 mil 154, le siguen Iztapalapa con 727 mil 128, Ecatepec con 723 mil 559, León con 600 mil 145 y Tijuana con 525 mil 769.

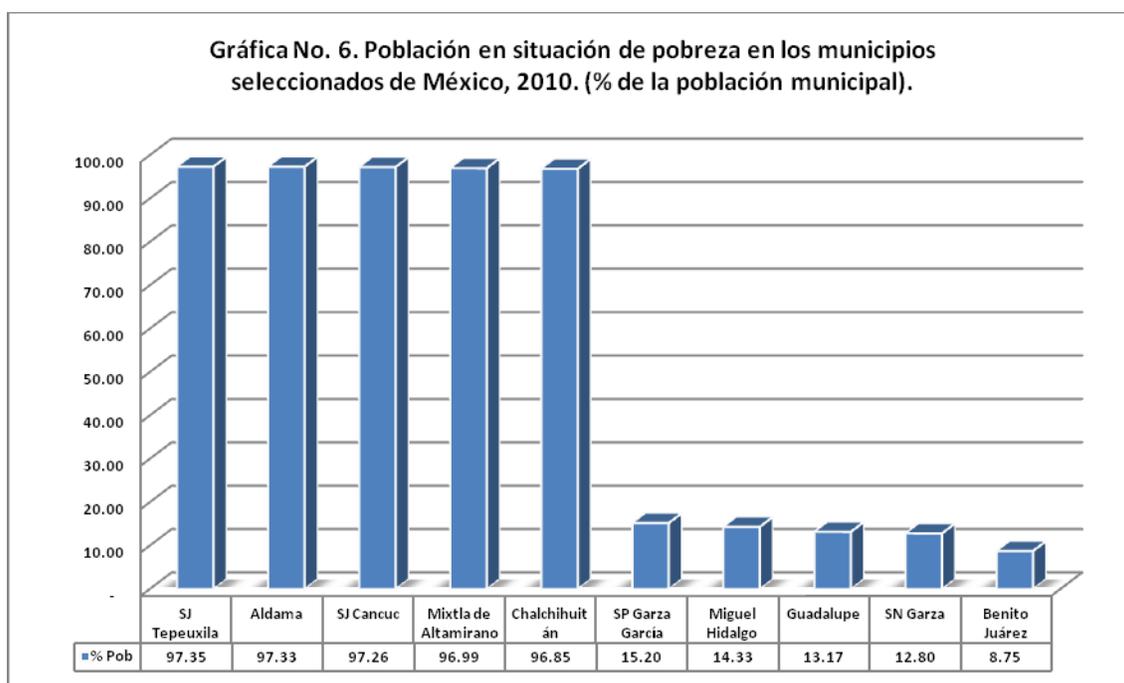
En contrapartida, los municipios menos poblados registran una menor cantidad de personas en condición de pobreza, siendo San Felipe de Jesús, asentado en el distrito electoral 03 de Sonora una de las ciudades con menos habitantes en condición de pobreza del país con 140, le siguen en orden de importancia, San Bartolomé Zoogocho, localizado en el distrito electoral 04 de Oaxaca con 136, Santo Domingo Tlatayápam, Santiago Tepetlapa y Santa Magdalena Jicotlán, municipios localizados en el estado de Oaxaca con 105, 104 y 99, respectivamente.



Elaboración propia con información del CONEVAL

Sin embargo, si el análisis de la pobreza se realiza en términos relativos, se llegan a conclusiones diferentes. De acuerdo con la gráfica número 6, el municipio de San Juan Tepeuxila, asentado en el distrito electoral 02 de Oaxaca registra la tasa más alta de pobreza con el 97.4% de su población; dos ciudades localizados en el distrito 02 de Chiapas, Aldama y San Juan Cancuc registran el 97.3% de su población en esta situación; Mixtla de Altamirano, del distrito 18 de Veracruz tiene el 97.0% de su población en pobreza y Chalchihuitán, localizado en el distrito electoral 02 de Chiapas registra el 96.8%.

Por su parte, los municipios que registran una menor tasa de población en situación de pobreza son San Pedro Garza García, ubicado en el distrito electoral 04 de Nuevo León, con el 15.2%; Miguel Hidalgo, del distrito electoral 10 de la capital del país con el 14.3%; Guadalupe, localizado en los distritos 08 y 11 de Nuevo León tiene el 13.2%; San Nicolás de los Garza, asentado en los distritos 03 y 04 de Nuevo León registra el 12.8% y Benito Juárez, localizado en el distrito 15 de la capital del país, es el territorio con la tasa más baja de población en situación de pobreza con el 8.7%.

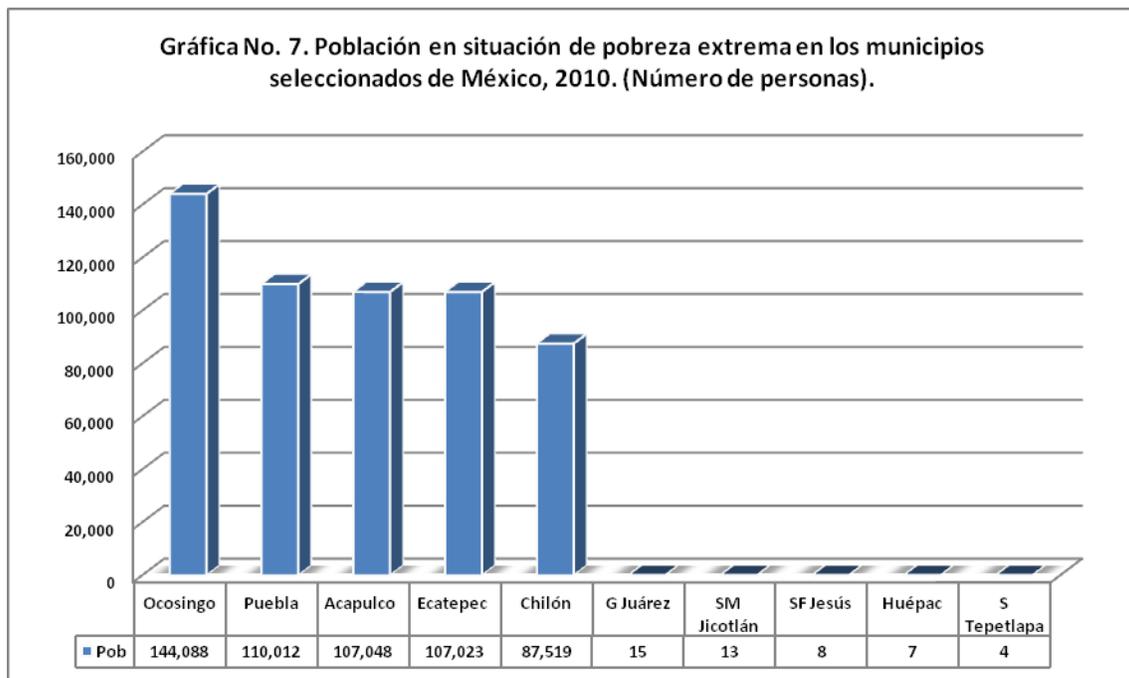


Elaboración propia con información del CONEVAL

En la metodología seguida por el CONEVAL para definir la pobreza, se identificaron dos tipos: la extrema y la moderada. La primera se integra de aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales. La segunda, se conforma de las personas que siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

En términos absolutos, la gráfica número 7 muestra que los municipios que tienen la mayor población en situación de pobreza extrema son Ocosingo, asentado en el distrito electoral 03 de Chiapas, donde habitan 144 mil 088 habitantes con tal condición; la ciudad de Puebla tiene 110 mil 012 habitantes con esta condición, Acapulco, localizado en los distritos 04 y 09 de Guerrero registra 107 mil 048 habitantes pobres extremos; Ecatepec tiene 107 mil 023 habitantes y Chilón, asentado en el distrito electoral 01 de Chiapas, cuenta con 87 mil 519 habitantes en esta situación.

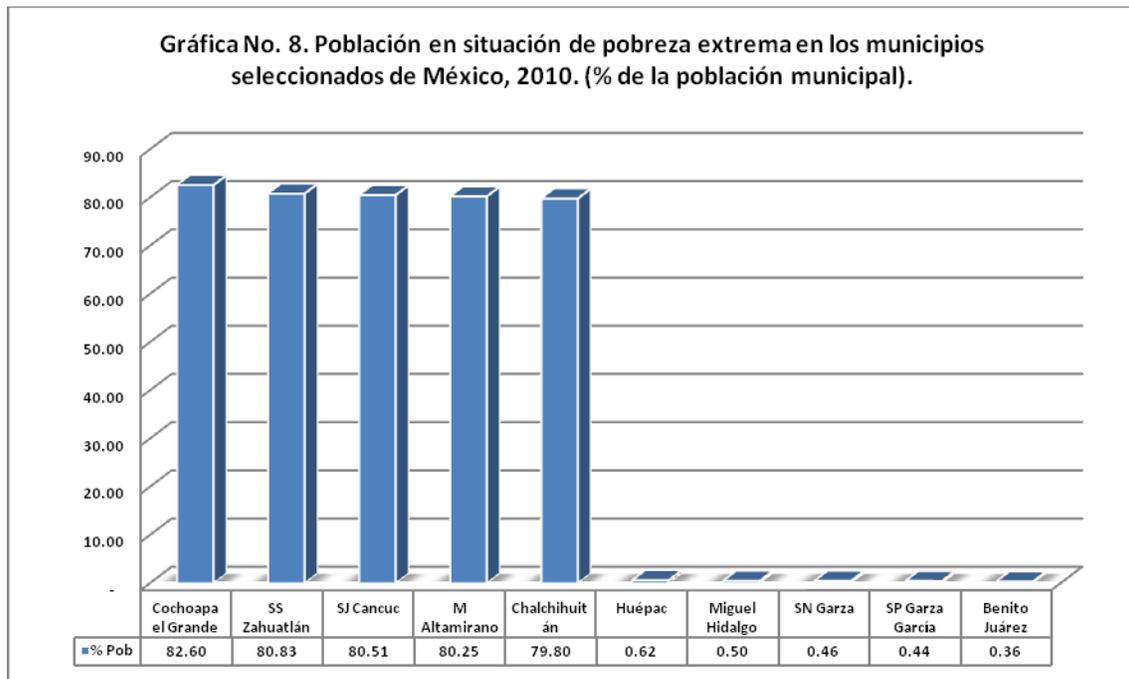
Por el contrario, los municipios que registran el menor número de personas habitantes en situación de pobreza extrema son Guelatao de Juárez, asentado en el distrito 04 de Oaxaca con 15 habitantes, seguido de Santa Magdalena Jicotlán, Oaxaca con 13 habitantes; San Felipe de Jesús, Sonora con 8 habitantes; Huépac, localizado en el distrito electoral 04 de Sonora con 7 habitantes y Santiago Tepetlapa, Oaxaca con 4 habitantes.



Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 8, muestra que en términos relativos, el municipio de Cochoapa el Grande, asentado en el distrito 04 de Guerrero tiene la tasa más alta de pobreza extrema con el 82.6% de su población; seguido de San Simón Zahuatlán, localizado en el distrito 06 de Oaxaca con el 80.8%; San Juan Cancuc, Chiapas con el 80.5%; Mixtla de Altamirano, Veracruz con el 80.3% y Chalchihuitán, Chiapas con el 79.8%.

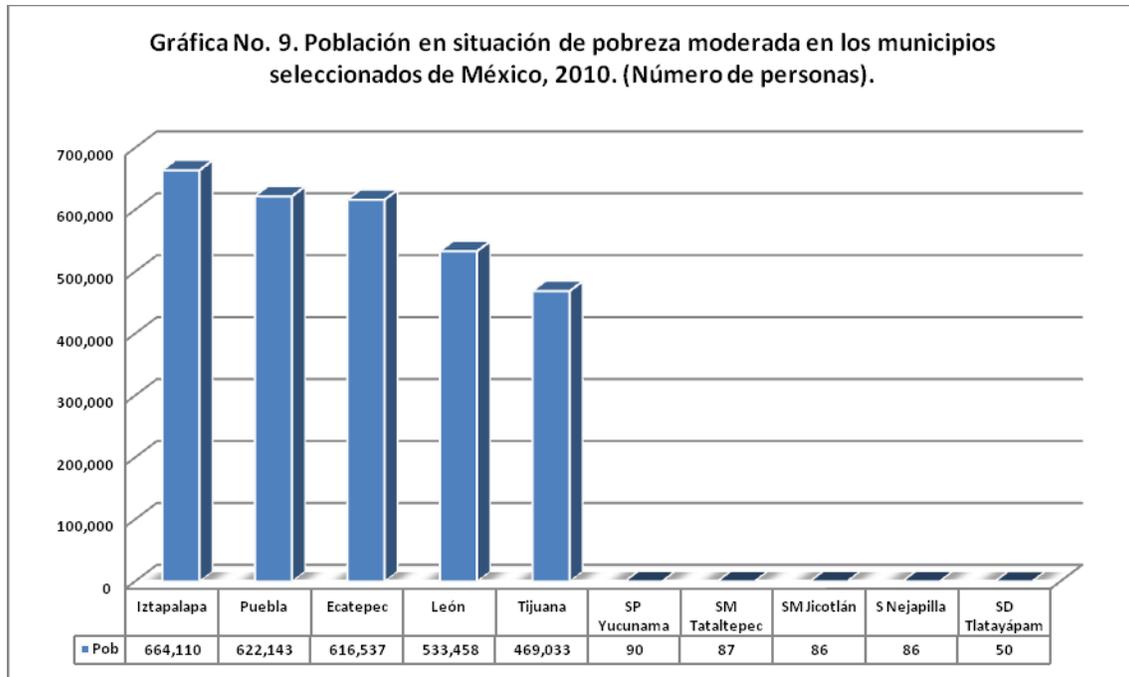
En contrapartida, en el municipio de Huépac, asentado en el distrito 04 de Sonora, únicamente el 0.6% de su población sufre pobreza extrema; en la delegación Miguel Hidalgo, en la capital del país y en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el 0.5% de sus respectivas poblaciones están en tales condiciones; en San Pedro Garza García, Nuevo León y en la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal el 0.4% de sus respectivas poblaciones presentan pobreza extrema.



Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9, muestra que la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal, se localiza el mayor conglomerado humano con pobreza moderada con 664 mil 110 habitantes; seguido de la ciudad de Puebla con 622 mil 143; Ecatepec, en el Estado de México con 616 mil 537; en León, Guanajuato y en Tijuana, Baja California existen 533 mil 458 y 469 mil 033 habitantes en tales condiciones.

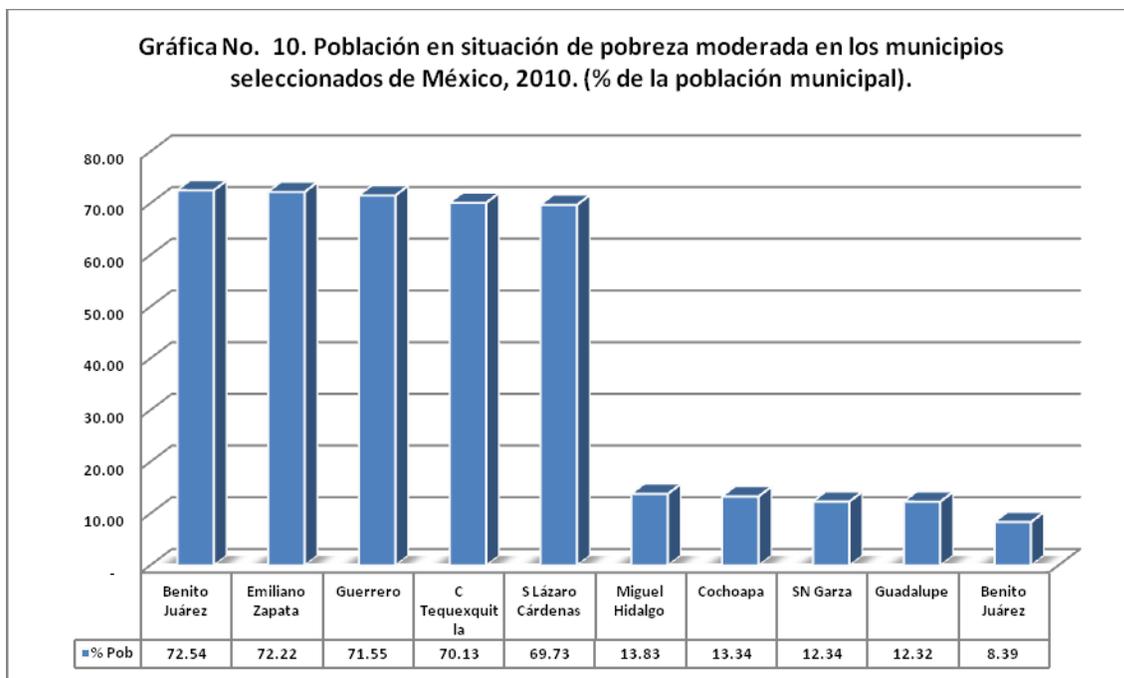
Por su parte, en el estado de Oaxaca se encuentran los municipios con la menor población en condición de pobreza moderada: San Pedro Yucunama con 90 habitantes; Santa María Tataltepec con 87 habitantes; Santa Magdalena Jicotlán con 86 habitantes; Santiago Nejapilla con 86 habitantes y Santo Domingo Tlatayápam con 50 habitantes.



Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 10, muestra que en términos relativos, el municipio de Benito Juárez, asentado en el distrito electoral 03 de Tlaxcala registra el 72.54% de su población en situación de pobreza moderada, seguido por Emiliano Zapata, localizado en el distrito electoral 01 de Tlaxcala, con el 72.22% de su población en tal situación; Guerrero, perteneciente al distrito 01 de Tamaulipas registra el 71.55% de su población en pobreza moderada; El Carmen Tequexquitla, asentado en el distrito 01 de Tlaxcala cuenta con el 70.13% de su población con este tipo de pobreza y Sanctórum de Lázaro Cárdenas, ubicado en el distrito 03 de Tlaxcala tiene el 69.73% de su población con este grado de pobreza.

En contrapartida, la delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal registra una de las tasas más bajas de pobreza moderada en el país con el 13.83% de su población, seguido por Cochoapa el Grande, Guerrero con el 13.34%; San Nicolás de los Garza, Nuevo León con el 12.34%; Guadalupe, Nuevo León con el 12.32% y Benito Juárez en el Distrito Federal con el 8.39%.

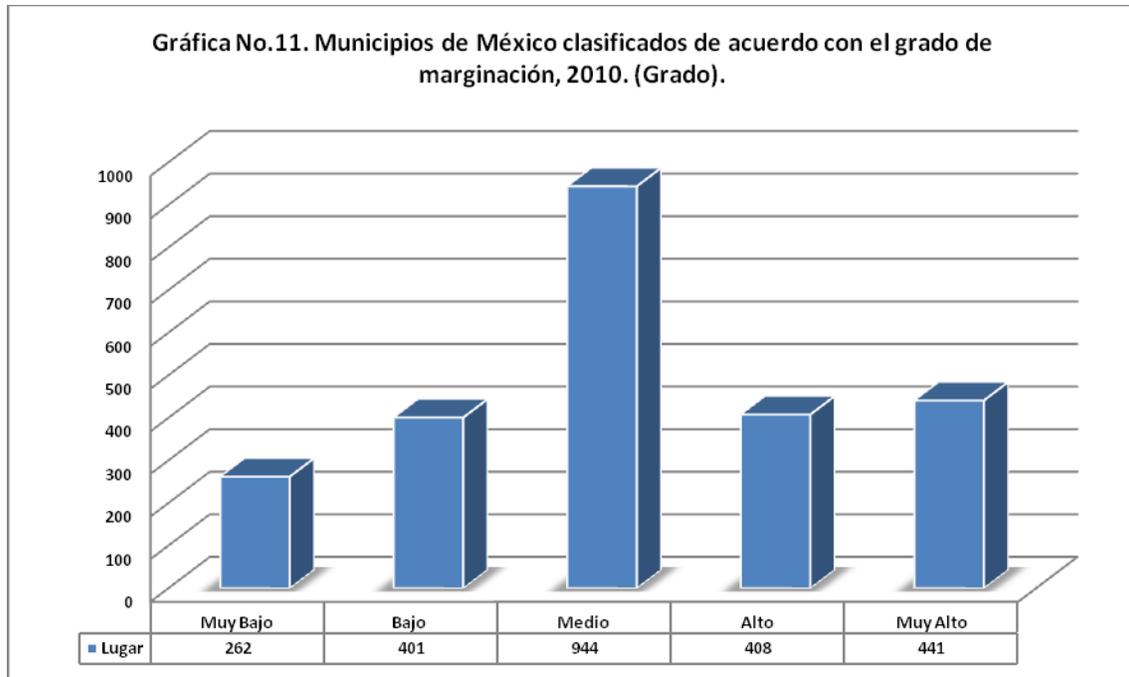


Elaboración propia con información del CONEVAL

Respecto a la marginación, Fernando Cortés (2002), con base en el CONAPO, afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

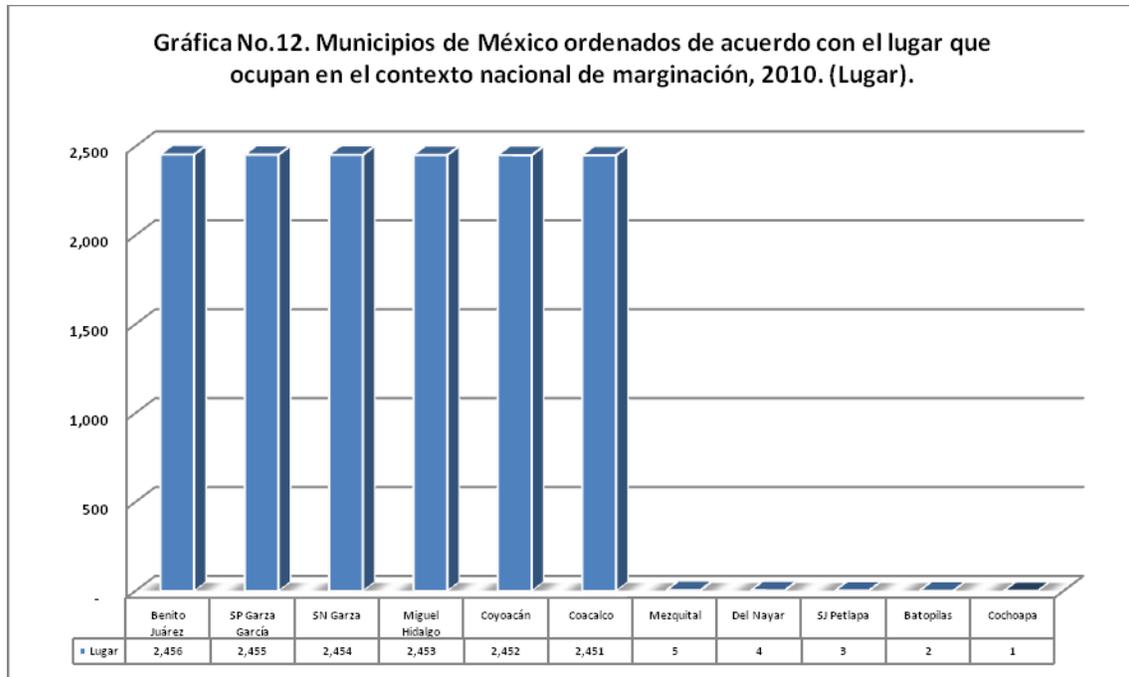
Agrega que el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, habitan en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El análisis estadístico de la marginación muestra que en el país existen 2 mil 456 municipios, de los cuales, de acuerdo con la gráfica número 11, 262 tienen un grado muy bajo de marginación, 401 tienen una baja marginación, 944 tienen marginación media, 408 municipios tienen marginación alta y 441 tienen muy alta marginación.



Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de marginación si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 12, muestra que los municipios con las tasas más bajas de pobreza tienen los grados más bajos de marginación. Así, la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal, el territorio que tiene los mejores indicadores socioeconómicos en el país, es el menos marginado, ocupando el lugar 2 mil 456 en el contexto nacional, seguido por San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza, Nuevo León; las delegaciones Miguel Hidalgo y Coyoacán, en el Distrito Federal y Coacalco en el Estado de México. Por el contrario, los municipios con los más altos grado de marginación son el Mezquital, Durango; Del Nayar, Nayarit; San Juan Petlapa, Oaxaca; Batopilas, Chihuahua y Cochoapa, Guerrero, este último municipio es el más marginado del país.



Elaboración propia con información del CONAPO

## Conformación de los distritos electorales federales uninominales, por distritos

<b>Aguascalientes</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	10	Asientos, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Tepezalá, El Llano y San Francisco de los Romos
02 y 03	2	1	Aguascalientes
<b>Baja California</b>			
01, 02, 03 y 07	4	3	Ensenada, Mexicali y Tecate
04, 05, 06 y 08	4	2	Tijuana y Playas de Rosarito
<b>Estado de Baja California Sur</b>			
01 y 02	2	5	Comondú, Mulugé, Loreto, La Paz y Los Cabos
<b>Campeche</b>			
01	1	6	Calkiní, Campeche, Hecelchakán, Hopelchén, Tenabo y Calakmul
02	1	5	Ciudad del Carmen, Champotón, Palizada, Escárcega y Candelaria
<b>Chiapas</b>			
01	1	9	Catazajá, Chilón, La Libertad, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, Tila, Tumbalá y Yajalón
02	1	20	Bochil, El Bosque, Chalchihuitán, Chapultenango, Chenalhó, Francisco León, Huitiupán, Ixhuatán, Jitotol, Larráinzar, Ocoatepec, Pantelho, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, San Juan Cancuc, Simojovel, Sitalá, Tapalapa y Tapilula
03	1	5	Altamirano, Chanal, Las Margaritas, Ocosingo y Oxchuc
04	1	15	Amatán, Berriozábal, Coapilla, Copainalá, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Juárez, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Pichucalco, Reforma, San Fernando, Solosuchiapa, Sunuapa y Tecpatán
05	1	8	Amatenango del Valle, Chamula, Huixtla, Mitontic, San Cristóbal de las Casas, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán
07	1	8	Acacoyagua, Acapetahua, Arriaga, Escuintla, Mapastepec, Pijijiapan, Tonalá y Villa Comaltitlán
08	1	8	Bella Vista, Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Frontera Comalapa, La Independencia, Socoltenango, La Trinitaria y Tzimol
10	1	6	Ángel Albino Corzo, Cintalapa, La Concordia, Jiquipilas, Villa Corzo y Villaflores
06 y 09	2	14	Acala, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Ixtapa, Nicolás Ruíz, Osumacinta, Las Rosas, Soyaló, Suchiapa, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y San Lucas
11 y 12	2	18	Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Cacahoatán, La Grandeza, Huehuetán, Huixtán, Mazapa de Madero, Mazatán, Motozintla, El Porvenir, Siltepec, Tapachula, Tuzantán, Unión Juárez, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate y Tuxtla Chico

<b>Chihuahua</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01, 02, 03 y 04	4	6	Ahumada, Ascensión, Guadalupe, Janos, Juárez y Praxedis G. Guerrero
05	1	17	Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Camargo, Coronado, Coyame del Sotol, La Cruz, Delicias, Jiménez, Julimes, López, Manuel Benavides, Mecoqui, Ojinaga, Rosales, San Francisco de Conchos y Saucillo
06 y 08	1	2	Chihuahua
07	1	16	Bachíniva, Buenaventura, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Galeana, Gómez Farías, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Madera, Matachí; Moris, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Riva Palacio y Temósachic
09	1	9	Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Cusihuirachi, Chínipas, Dr. Belisario Domínguez, Santa Isabel, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Maguarichi, Matamoros, Morelos, Nonoava, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Satevó, El Tule, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza
<b>Coahuila</b>			
01	1	10	Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza
02	1	11	Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Frontera, Lamadrid, Múzquiz, Nadadores, Ocampo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro y Sierra Mojada
03	1	12	Abasolo, Arteaga, Candela, Castaños, Escobedo, General Cepeda, Juárez, Monclova, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas y Sacramento
04 y 07	2	1	Saltillo
05 y 06	2	4	Matamoros, Parras, Torreón y Viesca
<b>Colima</b>			
01	1	6	Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Villa de Álvarez
02	1	4	Armería, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán
<b>Distrito Federal</b>			
01, 02, 06 y 07	4	1	Gustavo A. Madero
03, 08 y 12	3	2	Azcapotzalco y Cuauhtémoc
04, 18, 19, 20, 21, 22 y 25	7	3	Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco
05 y 14	2	1	Tlalpan
09, 11 y 13	3	2	Venustiano Carranza e Iztacalco
10	1	1	Miguel Hidalgo
15	1	1	Benito Juárez
16, 17 y 26	3	3	Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos
23 y 24	2	1	Coyoacán
27	1	1	Tláhuac
<b>Durango</b>			
01 y 04	2	12	Canelas, Guanaceví, Mezquital, Otáez, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Topia y Durango
02	1	2	Gómez Palacio y Lerdo
03	1	25	Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Simón Bolívar, Simón, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Indé, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, El Oro, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Rodeo, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Tlahualilo y Vicente Guerrero

<b>Estado de México</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	9	Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Jilotepec, Jiquipilco, Morelos, Polotitlán, Soyaniquilpan de Juárez y Timilpan
02	1	7	Apaxco, Coyotepec, Huehuetoca, Teoloyucan, Tepetzotlán, Tequixquiac y Villa del Carbón
03	1	5	Atlaomulco, Jocotitlán, El Oro, Temascalcingo y San José del Rincón
04, 07, 08 y 37	4	9	Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Cuautitlán, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan y Tonanitla
05	1	13	Acolman, Atenco, Axapusco, Chiautla, Chiconcuac, Nopaltepec, Otumba, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc y Tezoyuca
06	1	2	Coacalco de Berriozábal y Tultepec
09	1	4	Ixtlahuaca, Oztolotepec, San Felipe del Progreso y Temoaya
10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 19	8	3	Atizapán de Zaragoza, Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz
12 y 33	2	13	Chalco, Ixtapaluca, Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa y Tlamanalco
18	2	5	Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Lerma y Xonacatlán
20, 29, 30 y 31	4	1	Nezahualcóyotl
21, 22 y 24	3	1	Naucalpan
23	1	7	Almoloya de Juárez, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria
25 y 38	2	2	Chimalhuacán y Texcoco
26 y 34	2	1	Toluca
27	1	6	Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, San Antonio la Isla y San Mateo Atenco
28	1	3	Hueypoxtla, Tecámac y Zumpango
32	1	1	Valle Chalco
35	1	11	Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Xalatlaco, Joquicingo, Malinalco, Ocoyoacac, Ocuilan, Tenancingo, Texcalyacac y Tianguistenco
36	1	14	Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Oztoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec, Texcaltitlán, Tlatlaya, Zacazonapan, Zacualpan y Luvianos
39	1	1	Chicoloapan y La Paz
40	1	7	Ixtapan de la Sal, Rayón, Tenango del Valle, Tonicato, Villa Guerrero, Zinacantepec y Zumpahuacán
<b>Guanajuato</b>			
01	1	8	Atarjea, Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria y Xichú
02	1	5	San Miguel de Allende, Comonfort, Doctor Mora, San José Iturbide y Tierra Blanca
03, 05 y 06	3	1	León
04 y 09	2	3	Dolores Hidalgo, Guanajuato e Irapuato
07	1	4	Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón y Silao
08	1	4	Pueblo Nuevo, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán
10	1	6	Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Tarimoro, Uriangato y Yuriria
11	1	5	Abasolo, Manuel Doblado, Cuerámara, Huanímaro y Pénjamo
12 y 13	2	4	Celaya, Cortázar, Jaral del Progreso y Valle de Santiago
14	1	6	Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Coroneo, Jerécuaro y Tarandacuao

<b>Guerrero</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	12	Ajuchitlán del Progreso, Apaxtla, Arcelia, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, General Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, Pungarabato, San Miguel Totolapan, Tlalchapa, Tlapehuala y Zirándaro
02	1	10	Cocula, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Iguala de la Independencia, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras, Pilcaya, Taxco de Alarcón, Teloloapan y Tetipac
03	1	7	Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Coahuayutla de José María Izazaga, Zihuatanejo de José de Azueta, Petatlán, Tecpan de Galeana y La Unión de Isidoro Montes de Oca
04 y 09	2	1	Acapulco
05	1	18	Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Copanatoyac, Igualapa, Malinaltepec, Metlatónoc, San Luis de Acatlán, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Zapotitlán de Tablas, Acatepec y José Joaquín de Herrera
06	1	14	Ahuacuotzingo, Atenango del Río, Buenavista de Cuéllar, Copalillo, Cualác, Chilapa de Álvarez, Huamuxtitlán, Huitzuc de los Figuero, Mártir de Cuilapan, Olinalá, Tepecoacuilco de Trujano, Xochihuehuetlán, Zitlala y Eduardo Neri
07	1	5	Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravo, Mochitlan, Quechultenango y Tixtla de Guerrero
08	1	10	Ayutla de los Libres, Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuatepec, Florencio Villarreal, Juan R. Escudero, Ometepec, San Marcos y Tecoaapa
<b>Hidalgo</b>			
01	1	13	Atlapexco, Calnali, Huautla, Huazalingo, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Lolotla, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica
02	1	15	Alfajayucan, Cardonal, Chapulhuacán, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Jacala de Ledesma, La Misión, Nicolás Flores, Pacula, Pisaflores, San Salvador, Santiago de Anaya, Tasquillo, Tecozautla y Zimapán
03	1	19	Actopan, Ajacuba, El Arenal, Atotonilco el Grande, Eloxochitlán, Francisco I. Madero, Juárez Hidalgo, San Agustín Metzquitlán, Metzquitlán, Mineral del Chico, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, Tetepango, Tlahuelilpan, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán de Ángeles
04	1	11	Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huasca de Ocampo, Huehuetla, Metepec, Mineral del Monte, Omitlán de Juárez, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria y Tulancingo de Bravo
05	1	10	Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Huichapan, Nopala de Villagrán, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan y Tula de Allende
06	1	2	Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma
07	1	14	Almoloya, Apan, Cuatepec de Hinojosa, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tepeapulco, Villa de Tezontepec, Tizayuca, Tlanalapa, Tolcayuca, Zapotlán de Juárez y Zempoala

<b>Jalisco</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	24	Ahualulco de Mercado, Amatitlán, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Bolaños, Colotlán, Cuquío, Chimaltitán, Etzatlán, Hostotipaquillo, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán del Río, Magdalena, Mezquitic, San Cristobal de la Barranca, San Marcos, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Tala, Tequila, Teuchitlán, Totatiche y Villa Guerrero
02	1	7	Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio y Villa Hidalgo
03	1	11	Acatic, Arandas, Jalostotitlán, Mexxicacán, San Diego de Alejandría, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón y Yahualica de González Gallo
05	1	14	Atengo, Atenguillo, Ayutla, Cabo Corrientes, Cautla, Guachinango, La Huerta, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, Villa Purificación, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende y Tomatlán
04, 06, 10	3	1	Zapopan
07	1	1	Tonala
08, 09, 11, 13 y 14	5	1	Guadalajara
12 y 16	2	3	El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y Tlaquepaque
15	1	9	Atotonilco el Alto, Ayotlán, La Barca, Degollado, Jamay, Jesús María, Ocotlán, Tototlán y Zapotlán del Rey
17	1	18	Acatlán de Juárez, Atoyac, Concepción de Buenos Aires, Chapala, Ixtlahuacan de los Membrillos, Jocotepec, Juanacatlán, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Poncitlán, Quitupan, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tizapan el Alto, Tuxcueca, Valle de Juárez, Zacoalco de Torres y Zapotlanejo
18	1	19	Ameca, Atemajac de Brizuela, Autlan de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cocula, Cuautitlán de García Barragán, Chiquilistlán, Ejutla, El Grullo, Juchitlán, El Limón, San Martín Hidalgo, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula y Villa Corona
19	1	16	Amacueca, Zapotlán el Grande, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, Pihuamo, Gómez Farías, Sayula, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, San Gabriel, Zapotiltic y Zapotitlán de Vadillo

<b>Michoacán</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	8	Ario, Arteaga, Churumuco, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Múgica, Nuevo Urecho y Tumbiscatío
02	1	19	Álvaro Obregón, Angamacutiro, Copándaro, Cuitzeo, Chucándiro, Churintzio, Huandacareo, Huaniqueo, Jiménez, Morelos, Numarán, Panindícuaro, Penjamillo, Puruándiro, Santa Ana Maya, Tarímbaro, Tlazazalca, Zináparo y José Sixto Verduzco
03	1	13	Angangueo, Aporo, Charo, Indaparapeo, Juárez, Jungapeo, Ocampo, Susupuato, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tuxpan, Tuzantla, Tzitzio y Zitácuaro
04	1	14	Briseñas, Cotija, Chavinda, Jacona, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Cojumatlán de Régules, Sahuayo, Tangamandapio, Tingüindín, Tocombo, Venustiano Carranza y Villamar
05	1	7	Ecuandureo, Ixtlán, La Piedad, Tanhuato, Vista Hermosa, Yurécuaro y Zamora
06	1	9	Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irímbo, Maravatío, Queréndaro, Senguío, Tlalpujahua y Zinapécuaro
07	1	12	Coeneo, Charapán, Cherán, Chilchota, Erongarícuaro, Nahuatzen, Paracho, Purépero, Quiroga, Los Reyes, Tangancícuaro, y Zacapu
08 y 10	2	1	Morelia
09	1	6	Gabriel Zamora, Nuevo Parangaricutiro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro
11	1	13	Acuitzio, Carácuaro, Huetamo, Huiramba, Lagunillas, Madero, Nocupétaro, Pátzcuaro, San Lucas, Salvador Escalante, Tacámbaro, Turicato y Tzintzuntzan
12	1	11	Aguililla, Apatzingan, Aquila, Buenavista, Coahuayana, Coalcomán de Vázquez Pallares, Chinicuila, Parácuaro, Periban, Tancítaro y Tepalcatepec
<b>Morelos</b>			
01 y 02	2	4	Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec y Temixco
03	1	10	Atlatlahucán, Cuautla, Huitzilac, Ocuituco, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yecapixtla
04	1	10	Amacuzac, Coatlán del Río, Jojutla, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tlaquilenango, Xochitepec y Zacatepec
05	1	9	Axochiapan, Ayala, Jantetelco, Jonacatepec, Tepalcingo, Tlaltizapán, Yautepec, Zacualpan y Temoac
<b>Nayarit</b>			
01	1	8	Acaponeta, Huajicori, Del Nayar, Rosamorada, Ruíz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan
02	1	1	Tepic
03	1	11	Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Compostela, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, La Yesca y Bahía de Banderas

<b>Nuevo León</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	2	San Pedro de Garza García y Santa Catarina
02	1	1	Apodaca
03 y 04	2	2	General Escobedo y San Nicolás de la Garza
05, 06, 07 y 10	4	1	Nuevo León
08 y 11	2	1	Guadalupe
09	1	16	Allende, Aramberri, China, Dr. Arroyo, Dr. Coss, Galeana, General Bravo, General Terán, General Zaragoza, Hualahuises, Iturbide, Linares, Mier y Noriega, Montemorelos, Rayones y Santiago
12	1	28	Los Aldamas, Anáhuac, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Carmen, Cerralvo, Ciénega de Flores, Dr. González, García, Gral. Treviño, Gral. Zuazua, Los Herrera, Higuera, Juárez, Lampazos de Naranjo, Marín, Melchor Ocampo, Mina, Parás, Pesquería, Los Ramones, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, Hidalgo, Vallecillo y Villaldama

<b>Oaxaca</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	10	Acatlán de Pérez Figueroa, Ayoztepec, Cosolapa, Loma Bonita, San José Chiltepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Miguel Soyaltepec, Santa María Jacatepec y Santiago Jocotepec
02	1	51	Concepción Pápalo, Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Eloxochitlán de Flores Magón, Huautepec, Huautla de Jiménez, Mazatlán Villa de Flores, San Andrés Teotilalpam, San Antonio Nanahuatipam, San Bartolomé Ayautla, San Felipe; Jalapa de Díaz, San Felipe Usila, San Francisco Chapulapa, San Francisco Huehuetlán, San Jerónimo Tecóatl, San José Independencia, San José Tenango, San Juan Bautista Atlatlhuaca, San Juan Bautista Cuicatlán, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Juan Bautista Valle Nacional, Chiquihuitlán de Benito Juárez, San Juan Coatzospam, San Juan de los Cues, San Juan Tepeuxila, San Lorenzo Cuauncuiltitla, San Lucas Ojitlán, San Lucas Zoquiapam, San Martín Toxpalan, San Mateo Yoloxochitlán, San Pedro Ixcatlán, San Pedro Jaltepetongo, San Pedro Jocotipac, San Pedro Ocopetatlillo, San Pedro Sochiapam, San Pedro Teutila, Santa Ana Ateixtlahuaca, Santa Ana Cuauhtémoc, Santa Cruz Acatepec, Santa María la Asunción, Santa María Chilchotla, Santa María Ixcatlán, Santa María Pápalo, Santa María Tecomavaca, Santa María Teopoxco, Santa María Texcatitlan, Santa María Tlalixtac, Santa María Texcalcingo, Santos Reyes Pápalo, Teotitlán de Flores Magón y Valerio Trujano
03	1	116	Asunción Cuyotepeji, Asunción Nochixtlán, Concepción Buenavista, Cosoltepec, Guadalupe Etlá, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Magdalena Apasco, Magdalena Jaltepec, Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Magdalena Zahuatlán, Nazareno Etlá, Reyes Etlá, San Agustín Etlá, San Andrés Dinicuiti, San Andrés Ixtlahuaca, San Andrés Lagunas, San Andrés Nuxiño, San Andrés, Sinaxtla, San Andrés Zautla, San Antonio Acutla, San Bartolo Soyaltepec, San Bartolomé Yucuañé, San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Felipe Tejalapam, San Francisco Chinúá, San Francisco Jaltepetongo, San Francisco Nuxaño, San Francisco Telixtlahuaca, San Francisco Teopan, San Jerónimo Silacayoapilla, San Jerónimo Sosola, San José Ayuquila, San Juan Achiutla, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Juan Bautista Guelache, San Juan Bautista Jayacatlán, San Juan Bautista Suchitepec, San Juan del Estado, San Juan Diuxi, San Juan Sayultepec, San Juan Tamazola, San Juan Teposcolula, San Juan Yucuita, San Lorenzo Cacaotepec, San Martín Huamelulpam, San Mateo Etlatongo, San Mateo Sindihui, San Mateo Tlapiltepec, San Miguel Achiutla, San Miguel Amatitlán, San Miguel Chicahua, San Miguel Huautla, San Miguel Piedras, San Miguel Tecomatlán, San Miguel Tequixtepec, San Miguel Tulancingo, San Pablo Etlá, San Pablo Huitzo, San Pedro Coxcaltepec Cántaros, San Pedro Ixtlahuaca, San Pedro Mártir Yucuxaco, San Pedro Nopala, San Pedro Teozacoalco, San Pedro Tidaa, San Pedro Topiltepec, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pedro y San Pablo Tequixtepec, San Pedro Yucunama, San Vicente Nuñú, Santa Catarina Tayata, Santa Catarina Zapoquila, Santa Cruz Tayata, Santa Inés de Zaragoza, Santa Magdalena Jicotlán, Santa María Apasco, Santa María Atzompam, Santa María Camotlán, Santa María Chachoapam, Villa de Chilapa de Díaz, Santa María del Rosario, Santa María Nativitas, Santa María Enduayaco, Santa María Peñoles, Santa María Tataltepec, Santiago Apoala, Santiago Ayuquillilla, Santiago Chazumba, Santiago Huajolotitlán, Santiago Huaucillilla, Santiago Ihuitlán Plumas, Santiago Miltepec, Santiago Nacaltepec, Santiago Nejapilla, Santiago Suchilquitongo, Santiago Tenango, Santiago Tepetlapa, Santiago Tilantongo, Santiago Tillo, Santiago Tlazoyaltepec, Santiago Yolomécatl, Santo Domingo Nuxaa, Santo Domingo Tlatayapam, Santo Domingo Tonaltepec, Santo Domingo Yanhuitlán, Santo Domingo Yodohino, Santo Tomás Mazaltepec, Soledad Etlá, Villa de Tamazulapam del Progreso, Villa Tejupam de la Unión, Teotongo, Tepelmeme Villa de Morelos, Tlacotepec Plumas, La Trinidad Vista Hermosa, Villa de Etlá, Yutanduchi de Guerrero, y Zapotitlán Palmas

04	1	113	Abejones, Asunción Cacalotepec, Asunción Ocotlán, Guelatao de Juárez, Ixtlán de Juárez, Magdalena Teitipac, Mixistlán de la Reforma, Natividad, Nuevo Zoquiapam, Ocotlán de Morelos, Rojas de Cuauhtémoc, San Agustín Yatarení, San Andrés Huayapam, San Andrés Solaga, San Andrés Yaa, San Antonino Castillo Velasco, San Baltazar Chichicapam, San Baltazar Yatzachi el Bajo, San Bartolomé Quialana, San Bartolomé Zoogocho, San Cristóbal Lachirioag, San Dionisio Ocotepec, San Dionisio Ocotlán, San Francisco Cajonos, San Francisco Lachigolo, San Ildefonso Villa Alta, San Jerónimo Taviche, San Jerónimo Tlacoahuaya, San Juan Atepec, San Juan Chicomezuchil, San Juan Chilateca, San Juan Comaltepec, San Juan del Río, San Juan Evangelista Analco, San Juan Guelavia, San Juan Juquila Mixes, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Petlapa, San Juan Quiotepec, San Juan Tabaá, San Juan Teitipac, San Juan Yaeé, San Juan Yatzona, San Lorenzo Albarradas, San Lucas Camotlán, San Lucas Quiavini, San Martín Tilcajete, San Mateo Cajonos, San Melchor Betaza, San Miguel Aloapam, San Miguel Amatlán, San Miguel del Río, San Miguel Quetzaltepec, Villa Talea de Castro, San Miguel Tilquiapam, San Miguel Yotao, San Pablo Macuiltanguis, San Pablo Villa de Mitla, San Pablo Yaganiza, San Pedro Apóstol, San Pedro Cajonos, San Pedro Mártir, San Pedro Ocotepec, San Pedro Quiatoni, San Pedro y San Pablo Ayutla, San Pedro Yanerí, San Pedro Yolox, San Sebastián Abasolo, San Sebastián Teitipac, Santa Ana del Valle, Santa Ana Yarení, Santa Ana Zegache, Santa Catarina Ixtepeji, Santa Catarina Lachatao, Santa Catarina Minas, Santa Cruz Papalutla, Santa Inés Yatzechá, Santa Lucia Ocotlán, Santa María Alotepec, Santa María del Tule, Santa María Guelace, Santa María Jaltianguis, Santa María Temaxcalapa, Santa María Tepantlali, Santa María Tlahuitoltepec, Santa María Yalina, Santa María Yavesia, Santiago Apóstol, Santiago Atitlán, Santiago Camotlán, Santiago Comaltepec, Santiago Lalopa, Santiago Laxopa, Santiago Matatlán, Santiago Xiacui, Santiago Zacatepec, Santiago Zochila, Santo Domingo Albarradas, Santo Domingo Roayaga, Santo Domingo Tepuxtepec, Santo Domingo Tomaltepec, Santo Domingo Xagacia, Santo Domingo Jalieza, Tamazulapam del Espíritu Santo, Tanetze de Zaragoza, Teococuilco de Marcos Pérez, Teotitlán del Valle, Tlacolula de Matamoros, Tlalixtác de Cabrera, Totontepec Villa de Morelos, Capulalpam de Méndez, Villa Díaz Ordaz y Villa Hidalgo
05	1	26	Asunción Ixtaltepec, Asunción Tlacolulita, El Barrio de la Soledad, Ciudad Ixtepec, Guevea de Humboldt, Magdalena Tlacotepec, Salina Cruz, San Blas Atempa, San Mateo del Mar, San Miguel Tenango, San Pedro Comitancillo, San Pedro Huamelula, San Pedro Huilotepec, Santa María Guienagati, Santa María Jalapa del Marqués, Santa María Mixtequilla, Santa María Totolapilla, Santa María Xadani, Santiago Astata, Santiago Ixcuintepec, Santiago Lachiguirí, Santiago Laollaga, Santo Domingo Chihuitán, Santo Domingo Petapa y Santo Domingo Tehuantepec
06	1	73	Calihuala, Chalcatongo de Hidalgo, Coicoyán de las Flores, Constanza del Rosario, Fresnillo de Trujano, Guadalupe de Ramírez, Mesones Hidalgo, Ixpantepec Nieves, Magdalena Peñasco, Mariscala de Juárez, Putla Villa de Guerrero, San Agustín Atenango, San Agustín Tlacotepec, San Andrés Cabecera Nueva, San Andrés Tepetlapa, San Antonino Monte Verde, San Antonio Sinicahua, San Cristóbal Amoltepec, San Esteban Atatlahuca, San Francisco Tlapancingo, San Jorge Nuchita, San Juan Bautista Tlachichilco, San Juan Cieneguilla, San Juan Ihualtepec, San Juan Mixtepec, San Juan Ñumi, San Juan Teita, San Lorenzo Victoria, San Marcos Arteaga, San Martín Itunyoso, San Martín Peras, San Martín Zacatepec, San Mateo Nejapam, San Mateo Peñasco, San Miguel Ahuehuetitlán, San Miguel el Grande, San Miguel Tlacotepec, San Nicolás Hidalgo, San Pablo Tijaltepec, San Pedro Molinos, San Sebastián Nicananduta, San Sebastián Tecomaxtlahuaca, San Simón Zahuatlán, Santa Catarina Ticúa, Santa Catarina Yosonotu, Santa Cruz de Bravo, Santa Cruz Itundujía, Santa Cruz Nundaco, Santa Cruz Tacache de Mina, Santa Cruz Tacahua, Santa Lucía Monteverde, Santa María Yolotepec, Santa María Yosoyua, Santa María Yucuhiti, Santa María Zacatepec, Santiago Amoltepec, Santiago Cacaloxtotec, Santiago del Río, Santiago Juxtahuaca, Santiago Nundiche,

			Santiago Nuyoo, Santiago Tamazola, Santiago Yosondua, Santiago Yucuyachi, Santo Domingo Ixcatlán, Santo Domingo Tonala, Santo Tomás Ocotepec, Santos Reyes Tepejillo, Santos Reyes Yucuna, Silacayoapam, Tezoatlán de Segura y Luna, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, y Zapotitlán Lagunas
07	1	22	Chahuítes, El Espinal, Juchitán de Zaragoza, Matías Romero Avendaño, Reforma de Pineda, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Juan Cotzocón, San Juan Guichicovi, San Juan Lalana, San Juan Mazatlán, San Miguel Chimalapa, San Pedro Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Santa María Petapa, Santiago Choapam, Santiago Niltepec, Santiago Yaveo, Santo Domingo Ingenio, Santo Domingo Zanatepec y Unión Hidalgo
08	1	4	Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas, San Raymundo Jalpan y Santa Cruz Xoxocotlán
09	1	60	Ánimas Trujano, Ayoquezco de Aldama, Ciénega de Zimatlán, Coatecas Altas, La Compañía, Cuilapam de Guerrero, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Magdalena Mixtepec, Magdalena Ocotlán, La Pe, San Agustín Amatengo, San Agustín de las Juntas, San Andrés Zabache, San Antonino el Salto, San Antonio de la Cal, San Antonio Huitepec, San Bartolo Coyotepec, San Bernardo Mixtepec, San Francisco Cahuacua, San Francisco Sola, San Ildefonso Sola, San Jacinto Tlacotepec, San José del Progreso, San Juan Lachigalla, San Lorenzo Texmelucan, San Martín de los Cansecos, San Martín Lachila, San Miguel Ejutla, San Miguel Mixtepec, San Miguel Peras, San Nicolás, San Pablo Cuatro Venados, San Pablo Huixtepec, San Pedro Taviché, San Sebastián Tutla, San Vicente Coatlán, San Vicente Lachixio, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Catarina Quiané, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Mixtepec, Santa Cruz Zenzontepec, Santa Gertrudis, Santa Inés del Monte, Santa Lucía del Camino, Santa María Coyotepec, Santa María Lachixio, Santa María Sola, Santa María Zaniza, Santiago Minas, Santiago Textitlán, Santo Domingo Tejomulco, Villa Sola de Vega, Taniche, Trinidad Zaachila, Yaxé, Yogana, Villa de Zaachila, Zapotitlán del Río y Zimatlán de Álvarez
10	1	56	Candelaria Loxicha, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Monjas, Nejapa de Madero, Pluma Hidalgo, San Agustín Loxicha, San Andrés Paxtlán, San Baltazar Loxicha, San Bartolo Yautepec, San Bartolomé Loxicha, San Carlos Yautepec, San Cristóbal Amatlán, San Francisco Logueche, San Francisco Ozolotepec, San Ildefonso Amatlán, San Jerónimo Coatlán, San José del Peñasco, San José Lachiguirí, San Juan Lajarcia, San Juan Mixtepec, San Juan Ozolotepec, San Luis Amatlán, San Marcial Ozolotepec, San Mateo Piñas, San Mateo Río Hondo, San Miguel Coatlán, San Miguel del Puerto, San Miguel Suchixtepec, San Pablo Coatlán, San Pedro el Alto, San Pedro Mártir Quiechapa, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, San Pedro Totolapa, San Sebastián Coatlán, San Sebastián Río Hondo, San Simón Almolongas, Santa Ana, Santa Ana Tavela, Santa Catalina Quieri, Santa Catarina Cuixtla, Santa Catarina Loxicha, Santa Catarina Quioquitani, Santa Cruz Xitla, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Ecatepec, Santa María Huatulco, Santa María Ozolotepec, Santa María Quiegolani, Santa María Tonameca, Santa María Zoquitlán, Santiago Xánica, Santo Domingo de Morelos, Santo Domingo Ozolotepec, Santo Tomás Tamazulapan y Sitio de Xitlapehua
11	1	40	Mártires de Tacubaya, Pinotepa de Don Luis, La Reforma, San Agustín Chayuco, San Andrés Huaxpaltepec, San Antonio Tepetlapa, San Gabriel Mixtepec, San José Estancia Grande, San Juan Bautista Lo de Soto, San Juan Cacahuatpec, San Juan Colorado, San Juan Lachao, San Juan Quiahije, San Lorenzo, San Miguel Panixtlahuaca, San Miguel Tlacamama, San Pedro Amuzgos, San Pedro Atoyac, San Pedro Jicayan, San Pedro Juchatengo, San Pedro Mixtepec, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Sebastián Ixcapa, Santa Catarina Juquila, Santa Catarina Mechoacán, Santa María Colotepec, Santa María Cortijo, Santa María Huazolotitlán, Santa María Ipalapa, Santa María Temaxcaltepec, Santiago Ixtayutla, Santiago Jamiltepec, Santiago Llano Grande, Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Tapextla, Santiago Tetepec, Santiago Yaitepec, Santo Domingo Armenta, Santos Reyes Nopala y Tataltepec de Valdés

<b>Puebla</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	16	Chiconcuautla, Honey, Francisco Z. Mena, Huauchinango, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlaxco, Venustiano Carranza, Xicotepec y Zihuateutla
02	1	16	Ahuazotepec, Aquixtla, Chignahuapan, Ixtacamaxtitlán, Libres, Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Ocoteppec, Oriental, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco, Soltepec, Tetela de Ocampo y Zacatlán
03	1	14	Acateno, Cuyoaco, Chichiquila, Chilchotla, Guadalupe Victoria, Hueytamalco, Lafragua, Quimixtlán, Tenampulco, Tepeyahualco, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Xiutetelco y Zaragoza
04	1	34	Ahuacatlán, Amixtlán, Atempan, Ayotoxco de Guerrero, Camocuautla, Caxhuacan, Coatepec, Cuautempan, Cuetzalan del Progreso, Chignautla, Hermenegildo Galeana, Huehuetla, Hueyapan, Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán, Atlequizayan, Ixtepec, Jonotla, Nauzontla, Olintla, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tepetzintla, Teteles de Avila Castillo, Tiapacoya, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Yaonáhuac, Zacapoaxtla, Zapotitlán de Méndez, Zautla, Zongozotla y Zoquiapan
05	1	11	Calpan, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Nealtican, San Felipe Teotlalcingo, San Martín Texmelucan, San Matías Tlalancaleca, San Nicolás de los Ranchos, San Salvador el Verde y Tlahuapan
06, 07, 09, 10, 11 y 12	6	24	Puebla, Acajete, Acatzingo, Amozoc, Cuapiaxtla de Madero, Cuautinchan, Mixtla, Los Reyes de Juárez, San Salvador Huixcolotla, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tlanepantla, Coronango, Cuautlancingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, San Andrés Cholula, San Gregorio Atzompa, San Jerónimo Tecuanipan, San Miguel Xoxtla, San Pedro Cholula, y Tlaltenango
08	1	13	Aljojuca, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesmas, Esperanza, General Felipe Ángeles, Palmar de Bravo, Quecholac, San Juan Atenco, Tecamachalco, Tlachichuca, Tochtepec, Xochitlán Todos Santos y Yehualtepec
13	1	31	Acteopan, Ahuatlán, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Coatzingo, Cohuecan, Chigmecatitlán, Epatlán, Huaquechula, Huatlatlauca, Huehuetlán el Grande, Huitziltepec, La Magdalena Molcaxac, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Juan Atzompa, San Martín Totoltepec, Santa Catarina Tlaltempan, Santa Isabel Cholula, Teopantlán, Tepemaxalco, Tepeojuma, Tepexco, Tianguismanalco, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlapanala, Tochimilco, Tzicatlacoyan, Xochiltepec, y Zacapala
14	1	31	Acatlán, Ahuehuetitla, Albino Zertuche, Atzala, Axutla, Cohetzala, Cuayuca de Andrade, Chiautla, Chietla, Chila, Chila de la Sal, Chinantla, Guadalupe, Huehuetlán el Chico, ixcamilpa de guerrero, Izúcar de Matamoros, Petlalcingo, Piaxtla, San Jerónimo Xayacatlán, Xan Miguel Ixitlán, San Pablo Anicano, San Pedro Yeloixtlahuaca, Santa Inés Ahuatempan, Tecomatlán, Tehuizingo, Teotlalco, Tilapa, Tulcingo, Xayacatlán de Bravo y Xicotlán
15	1	4	Santiago Miahuatlán, Tehuacán, Tepanco de López y Tlacotepec de Benito Juárez
16	1	23	Ajalpan, Altepexi, Atexcal, Caltepec, Cañada Morelos, Coxcatlán, Coyomeapan, Coyotepec, Chapulco, Eloxochitlán, Ixcaquixtla, Juan N. Méndez, Nicolás Bravo, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Tepexi de Rodríguez, San Sebastián Tlacotepec, Totoltepec de Guerrero, Vicente Guerrero, Zapotitlán, Zinacatepec y Zoquiutlán

<b>Querétaro</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	12	Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán
02	1	4	Amealco de Bonfil, Corregidora, Huimilpan y San Juan del Río
03 y 04	2	2	Querétaro y El Marqués
<b>Quintana Roo</b>			
01 y 03	2	5	Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Solidaridad
02	1	3	Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco y José María Morelos
<b>San Luis Potosí</b>			
01	1	14	Ahualulco, Catorce, Cedral, Charcas, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Vanegas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz y Villa de Ramos
02	1	8	Armadillo de los Infante, Cerro de San Pedro, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Villa de Reyes, y Zaragoza
03	1	14	Alaquines, Cárdenas, Cerritos, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Guadalcázar, Lagunillas, Rayón, Rioverde, San Ciró de Acosta, San Nicolás Tolentino, Villa Hidalgo, Villa Juárez y Villa de Arista
04	1	8	Ciudad Valles, Ébano, Santa Catarina, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamuín, Tanquián de Escobedo y El Naranjo
05 y 06	2	1	San Luis Potosí
07	1	13	Aquismón, Tancanhuitz, Coxcatlán, Huehuetlán, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, Tamazunchale, Tampacan, Tampamolón Corona, Tanlajas, Axtla de Terrazas, Xilitla, y Matlapa
<b>Sinaloa</b>			
01	1	5	Badiraguato, Choix, El Fuerte, Mocorito y Sinaloa
02	1	1	Ahome
03, 05, 06, 07 y 08	5	11	Culiacán de Rosales, Mazatlán, Angostura, Salvador Alvarado, Navalato, Cosala, Concordia, Etola, Escuinapa, Rosario y San Ignacio
04	1	1	Guasave
<b>Sonora</b>			
01	1	13	Altar, Atil, Benjamín Hill, Caborca, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Sáric, Trincheras, Tubutama y General Plutarco Elías Calles
02	1	11	Agua Pietra, Arizpe, Bacoachi, Cananea, Cucupre, Fronteras, Imuris, Magdalena, Naco, Nogales y Santa Cruz
03 y 05	2	1	Hermosillo
04	1	39	Aconchi, Arivechi, Bacadehuachi, Bacanora, Bacerac, Banamichi, Baviacora, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huasabas, Huepac, Moctezuma, Nacori Chico, Nacoziari de García, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Pedro de la Cueva, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Villa Hidalgo, Villa Pesquería, Carbo, La Colorada, Mazatán, Opodepe, Rayón, San Miguel de Horcasitas, Úres, Bacum, Empalme, Guaymas, Onavas, Yécora, San Ignacio Río Muerto
06	1	1	Cajeme
07	1	7	Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa, Quiriego, Rosario, y Benito Juárez

<b>Tabasco</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	5	Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta, Macuspana, y Tenosique
02, 03, 04 Y 06	4	8	Cárdenas, Huimanguillo, Comacalco, Cunduacán, Centro, Jalapa, Teapa, y Tacotalpa
05	1	4	Centla, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso
<b>Tamaulipas</b>			
01	1	5	Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo
02, 03, 04, 07 y 08	5	13	Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Burgos, Cruillas, Gustavo Díaz Ordaz, Méndez, San Fernando Valle Hermoso, Ciudad Madero, Aldama, Altamira y Tampico
05	1	8	Güémez, Hidalgo, Mainero, Padilla, San Carlos, San Nicolás, Victoria y Villagrán;
06	1	17	Abasolo, Antiguo Morelos, Bustamante, Casas, Gómez Farías, González, Jaumave, Jiménez, Llera, El Mante, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Soto la Marina, Tula y Xicoténcatl
<b>Tlaxcala</b>			
01	1	20	Apizaco, Atlangatepec, Alzayanca, El Carmen Tequexquitla, Cuapixtla, Cuaxomulco, Muñoz de Domingo Arenas, Huamantla, Ixtenco, Terrenate, Tetla de la Solidaridad, Tlaxco, Tocatlán, Zitlattepec de Trinidad Sánchez Santos, Tzompantepec, Xaloztoc, Yauhquemecan, San José Teacalco, Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas
02	1	14	Amaxac de Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Acuamanala de Miguel Hidalgo, San Pablo del Monte, Santa Cruz Tlaxcala, Teolocholco, Tepeyanco, Tlaxcala, Totolac, Santa Isabel Xiloxotla, San Francisco Tetlanohcan y La Magdalena Tlaltelulco
03	1	26	Calpulalpan, Españita, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Mazatecochco de José María Morelos, Tepetitla de Lardizabal, Sanctorum de Lázaro Cárdenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Nativitas, Panotla, Tenancingo, Tetlatlahuca, Xaltocan, Papalotla de Xicoténcatl, Xicohtzinco, Zacatelco, Santa Apolonia Teacalco, Santa Cruz Quilehltla, San Juan Huactzinco, Santa Catarina Ayometla, San Damián Texoloc, San Jerónimo Zacualpan, San Lucas Tecopilco, a Santa Ana Nopalucan, San Lorenzo Axocomanitla, y Benito Juárez

<b>Veracruz</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	11	Naranjos Amatlán, Chinampa de Gorostiza, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Pueblo Viejo, Tamalín, Tampico Alto, Tancoco, Tantima, Tempoal y El Higo
02	1	16	Benito Juárez, Citlaltépetl, Chalma, Chiconamel, Chicontepec, Chontla, Huayacocotla, Ilimatlán, Ixcatepec, Ixhuatlán de Madero, Platón Sánchez, Tantoyuca, Texcatepec, Tlachichilco, Zacualpan y Zontecomatlán de López y Fuentes
03	1	6	Cazones de Herrera, Cerro Azul, Tamiahua, Álamo Temapache, Tepetzintla y Tuxpan
04 y 12	2	2	Veracruz y Boca del Río
05	1	4	Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo, Castillo de Teayo y Tihuatlán
06	1	11	Coahuatlán, Coxquihui, Coyutla, Chumatlán, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Tecolutla y Zozocolco de Hidalgo
07	1	9	Atzacan, Jalacingo, Landero y Coss, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, Tenochtitlán, Tlapacoyan y San Rafael
08 y 10	2	19	Xalapa, Actopan, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Apazapan, Banderilla, Colipa, Chiconquiaco, Emiliano Zapata, Jalcomulco, Jilotepec, Juchique de Ferrer, Miahuatlán, Naolinco, Tepetlán, Tonayán, Ursulo Galván, Vega de Alatorre y Yecuatl
09	1	17	Acajete, Altotonga, Ayahualulco, Coacoatzintla, Coatepec, Cosautlán de Carvajal, Ixhuacán de los Reyes, Las Minas, Perote, Rafael Lucio, Las Vigas de Ramírez, Tatatila, Teocelo, Tlacolulan, Tlalnelhuayocan, Villa Aldama y Xico
11	1	3	Coatzacoalcos, Agua Dulce y Nanchital de Lázaro Cárdenas
13	1	19	Camarón de Tejeda, La Antigua, Atoyac, Tlaltetela, Carrillo Puerto, Comapa, Huatusco, Ixhuatlán del Café, Manlio Fabio Altamirano, Paso del Macho, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Sochiapa, Soledad de Doblado, Tenampa, Tepatlaxco, Tlacoatepec de Mejía, Totutla y Zentla
14	1	7	Las Choapas, Hidalgotitlán, Ixhuatlán del Sureste, Jesús Carranza, Minatitlán, Moloacán y Uxpanapa
15	1	13	Alpatlahuac, Águila, Calcahualco, Coscomatepec, Chocaman, Ixhuatlancillo, Maltrata, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, La Perla, Río Blanco, y Tomatlá
16	1	6	Amatlán de los Reyes, Atzacan, Córdoba, Fortín, Ixtaczoquitlán y Naranjal
17	1	12	Alvarado, Cosamaloapan de Carpio, Cotaxtla, Ignacio de la Llave, Ixmatlahuacan, Jamapa, Medellín, Otatitlán, Tierra Blanca, Tlacojalpan, Tlalixcoyan y Tres Valles
18	1	24	Acultzingo, Astacinga, Atlahuilco, Camerino Z. Mendoza, Coetzala, Cuichapa, Cuitláhuac, Huiloapan de Cuauhtémoc, Magdalena, Mixtla de Altamirano, Omealca, Rafael Delgado, Los Reyes, San Andrés Tenejapan, Soledad Atzompa, Tehuipango, Tequila, Texhuacán, Tezonapa, Tlaquilpa, Tlilapan, Xoxocotla, Yanga y Zongolica
19	1	9	Acuña, Amatlán, Ángel R. Cabada, Catemaco, Lerdo de Tejada, Saltabarranca, San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla y Tlacotalpan
20	1	11	Acayucan, Chacaltianguis, Isla, Juan Rodríguez Clara, Playa Vicente, San Juan Evangelista, Sayula de Alemán, José Azueta, Tuxtilla, Carlos A. Carrillo y Santiago Sochiapan
21	1	13	Cosoleacaque, Chinameca, Hueyapan de Ocampo, Jáltipan, Mecayapan, Oluta, Oteapan, Pajapan, Soconusco, Soteapan, Texistepec, Zaragoza y Tatahuicapan de Juárez

<b>Yucatán</b>			
<b>Distrito (s)</b>	<b>Número de distritos (s)</b>	<b>Número de Municipio (s)</b>	<b>Nombre de los Municipios</b>
01	1	33	Calotmul, Cantamayec, Cenotillo, Cuncunul, Chacsinkín, Chankom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzitas, Espita, Kantunil, Kaua, Panaba, Peto, Quintana Roo, Río Lagartos, San Felipe, Sotuta, Sucila, Sudzal, Tahdziu, Tekom, Temozón, Tinúm, Tixcacalcupul, Tixmehuac, Tizimín, Tunkas, Tzucacab, Uayma, Valladolid y Yaxcaba
02	1	39	Acanceh, Baca, Bokoba, Buctzotz, Cacalchén, Cansahcab, Conkal, Chicxulub Pueblo, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Hocaba, Hochtún, Ixil, Izamal, Kanasin, Mococho, Motúl, Muxupip, Progreso, Seye, Sinanché, Suma, Tahmek, Tekal de Venegas, Tekanto, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Tepakán, Teya, Timucuy, Tixkokob, Tixpehual, Xocchel, Yaxkukul y Yoban
03 y 04	2	1	Mérida
05	1	33	Abala, Akil, Celestún, Cuzama, Chapab, Chochola, Chumayel, Dzan, Halacho, Homún, Huhí, Hunucma, Kinchil, Kopoma, Mama, Mani, Maxcanú, Mayapan, Muna, Opichén, Oxkutzcab, Sacalum, Samahil, Sanahcat, Santa Elena, Teabo, Tecoh, Tekax, Tekit, Tetiz, Ticúl, Ucu y Uman
<b>Zacatecas</b>			
01	1	8	Calera, Chalchihuites, Fresnillo, General Enrique Estrada, Jiménez del Teul, Miguel Auza, Sain Alto y Sombrete
02	1	26	Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Trinidad García de la Cadena, Genaro Codina, El Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juchipila, Luis Moya, Mezquital del Oro, Momax, Monte Escobedo, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Susticacán, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Teul de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaiso y Villanueva
03	1	13	Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, General Francisco R. Murguía, Juan Aldama, Mazapil, Melchor Ocampo, Morelos, Pánuco, Río Grande, El Salvador, Vetagrande, Villa de Cos y Zacatecas
04	1	10	General Pánfilo Natera, Guadalupe, Loreto, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo y Trancoso

## Bibliografía

ASPE, Armella Pedro, (1993), *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica ISBN 908-806-596-X. Primera reimpresión 1993. México, DF.

Cámara de Diputados, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhi0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhi0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) (1984)*. ISBN 968-892-041-X. Impreso en México. Aguascalientes, Aguascalientes.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) (1998)*. ISBN 970-13-3562-7. Impreso en México. Aguascalientes, Aguascalientes.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) (2010)*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/TabuladosBasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=27886>

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República (2001), *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. ISBN 968-82-0999-6. México, DF.

LUSTIG, Nora, (2002), *México hacia la reconstrucción de una economía*. Colegio de México y Fondo de Cultura Económica. ISBN segunda edición 968-16-6466-3. Segunda edición en español 2002. México, DF.

OSZLAK, Oscar, *Estado y sociedad: las nuevas fronteras*. En Kliksberg Bernardo (comp.) (1994): *El Rediseño del Perfil del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20y%20Sociedad%20las%20nuevas%20fronteras.pdf>

PARTIDA Bush, Virgilio (2008), *Proyecciones de la población económicamente activa de México y de las entidades federativas, 2005-2050*. Consejo Nacional de Población. Primera Edición. México, DF. [Fecha de consulta: agosto del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/PEA/pea.pdf>

STIGLITZ, Joseph, E. (2002), *El malestar en la globalización*. Editorial Tauros, ISBN: 968-19-1187-3. Primera edición en México noviembre de 2002. México, DF.

## **Mesografía**

Centro de Economía Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del Gobierno de Argentina. *Estadísticas relacionadas con la tasa de desempleo en México, 1980-2011*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.cei.gov.ar/node/27>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**